



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2013
A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL



Contraloría General de la República

Informe de Gestión Anual 2013 a la Honorable Asamblea Nacional

Contenido

	Página
Presentación.....	9
<hr/>	
Capítulo I: Generalidades de la Contraloría General de la República.	13
Estructura Organizacional.....	15
Consejo Superior de la CGR.....	18
Directivos Superiores de la CGR.....	19
Marco Normativo.....	21
Pensamiento Estratégico de la Contraloría General de la República 2011-2015	25
<hr/>	
Capítulo II: Gestión Fiscalizadora de los Bienes y Recursos del Estado.	29
Ámbito y Cobertura del Control Externo y Fiscalización.....	31
➤ Auditorías Finalizadas	32
➤ Auditorías Finalizadas a Nivel Institucional.....	33
➤ Auditorías Finalizadas Delegadas a Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes (FCPI)	34
➤ Auditorías Finalizadas provenientes de las Unidades de Auditoría Internas (UAI'S) ...	35
➤ Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales a Funcionarios y Ex Funcionarios del Estado	36
➤ Auditorías con Origen en la Denuncia Ciudadana.....	37
Gestión Jurídica.....	39
➤ Análisis de Contratos Administrativos Ley No. 323 " <i>Ley de Contrataciones del Estado</i> ".....	39
➤ Análisis de los Contratos Administrativos Ley No. 737 " <i>Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público</i> ".....	40
➤ Análisis de los Contratos Administrativos Ley No. 622 " <i>Ley de Contrataciones Administrativas Municipales</i> ".....	41
➤ Recursos de Amparo.....	41
➤ Estadísticas de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales Determinadas por el Consejo Superior 2009-2013.....	42
➤ Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas.....	44
➤ Declaraciones Patrimoniales.....	45
Implantación del Sistema de Control Interno.....	47
➤ Implantación de Recomendaciones del Sistema de Control Interno Derivadas de Auditorías.....	47
➤ Ajustes a Manuales y Sistemas Administrativos conforme a las NTCI.....	47
➤ Certificaciones Semestrales.....	47
➤ Capacitación Externa.....	48

Presupuesto Aprobado por la Asamblea Nacional 2013.....	51
➤ Asignación y Ejecución Presupuestaria.....	53
➤ Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos Corrientes.....	54
➤ Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos de Capital.....	55
Recursos Humanos.....	57
➤ Capacitaciones a Nivel Interno.....	58
➤ Programa de Pasantía.....	59
➤ Beneficios Socioeconómicos.....	59
Auditoría Interna de la CGR.....	61
Proyección Internacional y Convenios Interinstitucionales.....	63
Programa Gestión para Resultados en la CGR/BID.....	65
Convenios de Cooperación CGR/COSUDE.....	67
➤ Proyecto de Apoyo Directo para Inversiones Municipales (APIM).....	67
➤ Programa de Fortalecimiento a la Buena Gestión Pública.....	68
➤ Financiamiento al Plan Especial de Capacitación Municipal 2013.....	69
➤ Proyecto de "Capacitación y Asistencia Técnica para la Certificación del Cumplimiento de las NTCI en las 18 Municipalidades Beneficiarias del Proyecto APIM"	70
Logros Institucionales 2013.....	73
Glosario.....	75

PALABRAS DEL CONTRALOR PRESIDENTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, numeral 6 y 7 de la Ley No. 681 "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado", nos corresponde presentar ante la honorable Asamblea Nacional, el "Informe sobre la Gestión de la Contraloría General de la República durante el año 2013".

Los resultados y logros que presentamos han sido alcanzados apegados a nuestra Constitución, leyes, reglamentos y normativas legales, que rigen el Sistema Nacional de Control en nuestro país.

El desarrollo de la gestión estuvo enmarcada en el "Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011-2015", instrumento que sirvió como eje fundamental para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, orientados a la mejora continua para un desempeño más eficiente y eficaz, el que redundará en la generación de valor público para la ciudadanía.

La Contraloría General de la República contó con un presupuesto para la gestión institucional en el año 2013, por la suma de **C\$194,537,668.00** (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CORDOBAS NETOS). Con estos recursos el Ente Fiscalizador finalizó **967** Auditorías al sector público, se incluye **38** auditorías realizadas a la ejecución presupuestaria 2012.

Las auditorías finalizadas se desglosan de la siguiente manera: 742 Especiales, entre ellas 19 derivadas de Denuncias Ciudadanas, 177 Financieras y de Cumplimiento, 41 Operacionales, 5 Informáticas, 1 Integral y 1 de Obra Pública, esta última, es nueva modalidad de control enfocada al examen profesional, objetivo y sistemático de las operaciones de una entidad pública, grupo de entidades similares a un sector de la administración pública que respaldan la planificación, organización, dirección y control de proyectos de obras públicas, a fin de efectuar una evaluación posterior e "independiente que permita determinar el grado de eficacia, eficiencia, economía y transparencia de la utilización de los recursos asignados".

Como resultado del proceso de Control Externo posterior, la Contraloría General de la República en el año 2013, determinó Responsabilidad Administrativa a **310** Servidores y ex Servidores públicos, en **57** Entidades que incluye **26** municipalidades y **31** instituciones centrales.

Se determinó Responsabilidad Civil a **110** Servidores y ex Servidores Públicos, por un monto de: **C\$14,903,116.38** (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO DIECISEIS CORDOBAS CON 38/100).

Se determinó Presunción de Responsabilidad Penal a **83** Servidores y ex Servidores Públicos; causando perjuicio económico al Estado por un monto de **C\$21,094,542.21** (VEINTE Y UN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CÓRDOBAS CON 21/100) y **\$12,900.00** (DOCE MIL NOVECIENTOS DOLARES NETOS).

Emitimos **109** Pliegos de Glosas por un monto de **C\$17,588,996.60** (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 60/100) y **US\$9,442.08** (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON 08/100).

Se confirmaron **57** Glosas, por un monto de **C\$15,278,897.58** (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CÓRDOBAS CON 58/100), **US\$779.41** (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON 41/100) y **8** Glosa desvanecida, por la cantidad de **C\$673,519.28** (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CÓDOBAS CON 28/100).

Previo de la derogación de la Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y la entrada en vigencia la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" del 18 de febrero de 2011, en el año 2013 se analizaron y concluyeron un total de **72** Contratos.

Con la Ley No. 737, la Contraloría General de la República revisó **215** Contrataciones Simplificadas de 35 Instituciones, por montos de **C\$1,080,558,129.31** (UN MIL OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE CÓRDOBAS CON 31/100) y **US\$2,407,023.22** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL VEINTE Y TRES DÓLARES CON 22/100).

Se recibieron **473** Procesos de Licitación, de los cuales se analizaron y concluyeron un total de **304** Contratos, por un monto de **C\$806,375,407.49** (OCHOCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE CÓRDOBAS CON 49/100) y **US\$12,012,032.10** (DOCE MILLONES DOCE MIL TREINTA Y DOS DÓLARES CON 10/100).

Los Contratos Administrativos Municipales verificados y recibidos durante la vigencia de la Ley No. 622 "Ley de Contrataciones Municipales", fueron **104** contrataciones ordinarias mayores a los C\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL CORDOBAS), procedente de 23 Municipalidades, por montos de **C\$118,629,723.23** (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES CÓRDOBAS CON 23/100) y **US\$32,184.48** (TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON 48/100).

Se recibieron **58** Exclusiones de Procedimientos Ordinarios de 10 Municipalidades, por montos de **C\$66,375,684.46** (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 46/100) y **US\$296,372.79** (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES CON 79/100).

Con la vigencia de la Ley No. 801, "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 119 del 25 de junio del año 2007. Se concluyó el proceso de revisión y verificación de **195** Contrataciones Simplificadas de 35 Municipalidades, por montos de **C\$268,671,568.85** (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 85/100) y **US\$242,712.82** (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES CON 82/100).

Los Recursos de Amparos recibidos fueron **32**. Se obtuvieron 3 Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y 4 Recursos de Apelación.

Recibimos durante el año 2013, **10,717** Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos, de las cuales: 9,673 (equivalente al 90.26%) corresponden a Declaraciones Patrimoniales de Inicio de Funciones y 1,044 (equivalente al 9.74%.) fueron de Cese de Funciones.

La Contraloría General de la República (CGR) de Nicaragua ha tenido la oportunidad de insertarse dentro del modelo innovador de creación de capacidades, promovido por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), generando más

conocimiento, en apoyo al desarrollo de competencias de los Servidores Públicos; de esta manera hemos tenido acceso a buenas prácticas y experiencia comparada en el ámbito del control y fiscalización de los recursos públicos.

Se suscribió Addendum al Convenio de Cooperación técnica entre la CGR de Nicaragua y la CGR de Ecuador, retomando acciones conjuntas, como la Peer Reviews (por sus siglas en inglés, revisión entre Pares); cursos de capacitación en auditorías de Gestión, Ambiental y Obras Públicas.

Los programas de capacitación en las modalidades presencial, virtual, in situ, asesoría, intercambio de experiencias, pasantías, acompañamiento proyectos piloto de auditoría de gestión, entre otros; han sido actividades de aprendizaje, con nuevos enfoques (medio ambiente, tecnología de la información, desempeño, etc.) que han contribuido a facilitar y potenciar el profesionalismo, proporcionando mayor eficiencia y eficacia en el mejoramiento de los procesos y en la gestión institucional de manera integral, en correspondencia a las atribuciones que la Ley No. 681, "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado", otorga al Ente Contralor.

La capacitación continua y sistemática a los servidores públicos, fue posible mediante la realización de **187** eventos en los cuales se capacitó a **5,098** Servidores Públicos de las diferentes Entidades; obteniendo un porcentaje de sobre cumplimiento del 113.28% conforme al Indicador contemplado en el Plan Operativo Anual 2013 (POA), en el cual se estimó 4,500 funcionarios públicos capacitados.

Con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) se suscribió Convenio de Cooperación para el financiamiento de proyectos de capacitación y formación de profesionales y técnicos del Sector Público, en Asistencia Técnica para Certificación de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y la realización de Auditorías Municipales.

A través del programa "Fortalecimiento de la Buena Gestión Pública" donde convergen algunas instituciones del Estado, comprometidas en la prevención y sanción de los actos de corrupción y la aplicación de las normas del sector justicia, entre ellas, la Contraloría General de la República. Hemos establecido alianzas estratégicas interinstitucionales que nos ha permitido unificar criterios en la vigilancia constante sobre el desempeño de los entes públicos; desarrollando de manera coordinada nuestras funciones, coadyuvando al cumplimiento y promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hemos suscrito Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el objetivo del "Fortalecer las Capacidades de Gestión para Resultados de la Contraloría General de la República"; específicamente, priorizar tanto su gestión institucional interna, como la capacidad auditora.

En cumplimiento a la Ley No. 648, "Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades", la Contraloría General de la República continua impulsando el enfoque de género dentro de su política institucional, oportunidad pragmática para integrar de manera transversal la igualdad entre hombres y mujeres a través de buenas prácticas; en este sentido, el Consejo Superior de la CGR aprobó la creación de un Comité de Género conformado en su mayoría por Directores Generales.

En cumplimiento de la Ley No. 621 "Ley de Acceso a la Información Pública", nuestros informes sobre la gestión institucional se encuentran a disposición de la ciudadanía a través de nuestro Sitio Web.

Es evidente que los avances en los procesos de fiscalización del gasto público, han contribuido directamente con la mejora de la eficacia en la gestión pública, y el uso eficiente de los recursos; sin embargo, requerimos del apoyo decidido de los Honorables Diputados para el otorgamiento de mayores recursos financieros para ampliar nuestra incidencia en la fiscalización del erario público.

Reiteramos nuestro compromiso por trabajar por una Institución orientada a obtener resultados, con el objetivo de mejorar el control gubernamental para contribuir a fomentar una gestión transparente en la Administración Pública.



Presidente
Contraloría General
de la República
Dr. Guillermo Argüello Poessy
Presidente del Consejo Superior
Contraloría General de la República



CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Contraloría General de la República para el cumplimiento de los asuntos de su competencia se estructura de la siguiente manera:

Áreas funcionales Sustantiva, Apoyo y de Staff, las que colaboran con el Consejo Superior de la Contraloría General de la República en el cumplimiento de las funciones institucionales.

Unidades sustantivas conformadas por:

- Dirección General de Auditoría (DGA)
- Dirección General Jurídica (DGJ)

Unidades de Apoyo la conforman:

- División General Administrativa Financiera (DGAF)
- División General de Planificación y Desarrollo Institucional (DGPDI)
- División de Recursos Humanos (DRH)
- División de Sistemas Informáticos (DSI)

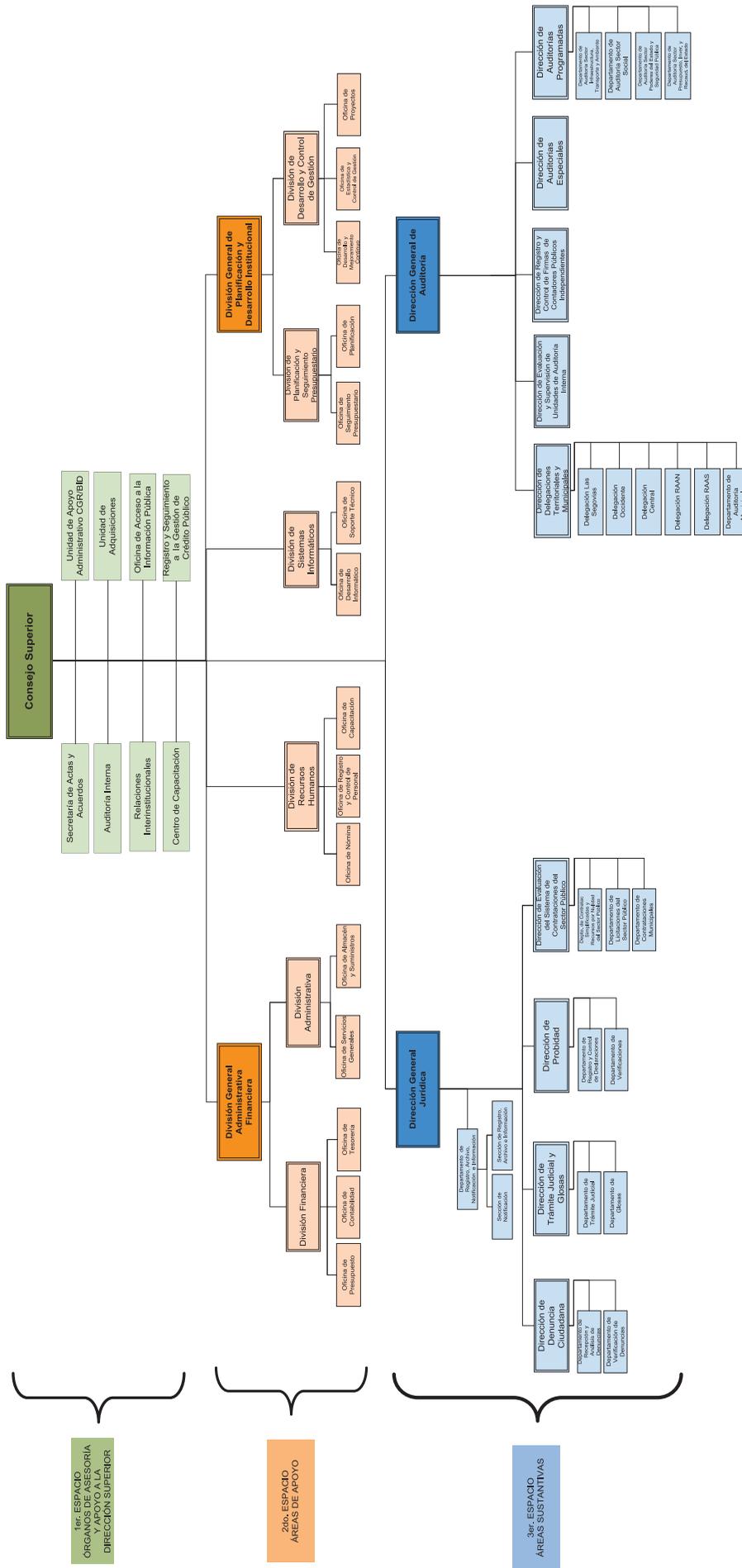
Unidades Staff:

- Secretaría de Actas y Acuerdos (SAA)
- Unidad de Apoyo Administrativo CGR/BID¹ (UAA-CGR/BID)
- Auditoría Interna (AI)
- Unidad de Adquisiciones (UA)
- Relaciones Interinstitucionales (RI)
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)
- Centro de Capacitación (CC)
- Registro y Seguimiento a la Gestión de Crédito Público (RSGCP)

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento institucional el Consejo Superior aprobó para la vigencia en el año 2013, la estructura organizativa que a continuación se detalla.

¹ Durante el desarrollo del Programa de Modernización de la Contraloría General de la República y de acuerdo con el Contrato de Préstamo No. 1100/SF-NI suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se constituyó una estructura administrativa, denominada Unidad de Apoyo Administrativo UAA-CGR/BID, la cual también figura en la estructura organizativa de este Ente Fiscalizador.

Organigrama Institucional CGR - 2013 (Aprobado en Sesión No.788 del 26-07-12).





CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De izquierda a derecha: Dr. José Pasos Marciacq, Miembro Propietario del Consejo Superior; Dr. Lino Hernández Trigueros, Miembro Propietario del Consejo Superior; Dr. Guillermo Argüello Poessy, Presidente del Consejo Superior; Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, Vicepresidente del Consejo Superior y Lic. Fulvio Palma Mora, Miembro Propietario del Consejo Superior.

**CONSEJO SUPERIOR DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Dr. Guillermo Argüello Poessy
Presidente

Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza
Vicepresidente

Dr. José Pasos Marciacq
Miembro Propietario

Dr. Lino Hernández Trigueros
Miembro Propietario

Lic. Fulvio Palma Mora
Miembro Propietario

Miembros Suplentes del Consejo Superior

Lic. Francisco Guerra Cardenal
Miembro Suplente

Lic. Vicente Chávez Fajardo
Miembro Suplente

Lic. Christian Pichardo Ramírez
Miembro Suplente

DIRECTIVOS SUPERIORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Responsables de Direcciones y Divisiones Generales

Lic. Marvin Vílchez Rocha
Dirección General de Auditoría

Dr. Luís Rodríguez Jiménez
Sub Dirección General de Auditoría

Dr. José de Jesús Brenes Arcia
Dirección General Jurídica

Dr. Gerardo Arce Castaño
Sub Dirección General Jurídica

Lic. Rodolfo Escobar Wong
División General Administrativa Financiera

Lic. José Ernesto Bravo Moreno
Sub División Gral. Administrativa Financiera

Lic. Marisol Cruz Chirino
División General de Planificación
y Desarrollo Institucional

Ing. Mauricio Martínez Cerna
Sub División General de Planificación
y Desarrollo Institucional

Responsables de Divisiones Específicas

Lic. Lizet López González
División de Recursos Humanos

Ing. Jazmina Arróliga García
División de Sistemas Informáticos

Unidades de Staff del Consejo Superior

Dr. Humberto Avilés Bermúdez
Resp. del Centro de Capacitación

Dr. Bolívar Avilés Castillo
Sub Resp. del Centro de Capacitación

Dra. Selena Mejía Taleno
Secretaría de Actas y Acuerdos del CS-CGR

Lic. Damarys Sobalvarro Suárez
Auditoría Interna

Lic. Celia Sandino López
Oficina de Acceso a la Información Pública

Lic. Bayardo Eugarríos Calderón
Registro y Seguimiento a la Gestión de Crédito Público

Lic. Dulce Salomon Somarriba
Unidad de Adquisiciones

Lic. Aracely Duarte Sevilla
Unidad de Apoyo Administrativo/CGR-BID

Lic. Merlyn Pineda Pérez
Resp. de Relaciones Interinstitucionales

MARCO NORMATIVO

Conforme el artículo 154 de la Constitución Política de Nicaragua, "La Contraloría General de la República es el Organismo Rector del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado" y sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política y a las leyes de la República, dotado de independencia y autonomía funcional, administrativa y financiera, con ámbito nacional.

Por disposición constitucional para dirigirla se creó un Órgano Colegiado denominado Consejo Superior de la Contraloría General de la República, integrado por cinco Miembros Propietarios y tres Suplentes, electos por la Asamblea Nacional.

La Contraloría General de la República como Organismo Superior de Control dotado de independencia orgánica y autonomía funcional, con ámbito nacional, tiene a su cargo: la rectoría del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; el examen y evaluación por medio de Auditoría Gubernamental de los Sistemas Administrativos, Contables, Operativos y de Información realizadas por Organismos y Entidades Públicas y sus Servidores, sin excepción alguna; la emisión de regulaciones para el funcionamiento del Sistema y la determinación de Responsabilidades Administrativas y Civiles, y hacer públicos los resultados de sus investigaciones cuando los mismos se presumieran Responsabilidades Penales, deberá enviar su investigación a los Tribunales de Justicia, al tenor del artículo 156 Cn.

La "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado" (Ley No. 681), publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 113 del 18 de junio del año 2009, crea un nuevo Marco Jurídico para regular las funciones y atribuciones, así como el accionar de este Ente Contralor, contenido en su Arto. 108, donde se determina la emisión de Manuales, Normativas y Procedimientos internos para su adecuado funcionamiento, entre los cuales se han aprobado:

- Manual de Procedimiento del Consejo Superior de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, publicado el 9 de octubre de 2009.
- Normativa para el Nombramiento, Destitución o Suspensión del Auditor Interno y Destitución o Suspensión del Personal Técnico de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública, publicada el 13 de octubre 2009.
- Normativa para el Registro de Firmas de Contadores Públicos Independientes, publicada el 18 de noviembre 2009.
- Normativa Interna para la Graduación en la Imposición de Sanciones Administrativas, publicada el 29 de junio de 2010.

- Normativa y Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades, publicada el 31 de agosto de 2010.
- Normativa para la Evaluación del Sistema de Contrataciones del Sector Público, publicada el 09 de junio de 2011.
- Normativa de Plazos para la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, publicada el 24 de abril de 2012.
- Reformas e incorporaciones a las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), publicada el 10 de Octubre 2012.

El Arto. 109 de la Ley No.681, determina la derogación de todas las disposiciones legales que se le opongan.

Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado

De conformidad al Arto. 28 de la Ley No 681, el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, comprende el conjunto de órganos, estructuras, recursos, principios, políticas, normas, procesos y procedimientos, que integrados bajo la rectoría de la Contraloría General de la República, interactúan coordinadamente a fin de lograr la unidad de dirección de los sistemas y procedimientos de control y fiscalización.

El Sistema de Control y Fiscalización tiene como objetivo fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar eficazmente sus funciones, logrando la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos de la Administración Pública, a fin de que sean utilizados de manera eficiente, efectiva y económica, para los programas debidamente autorizados.

Integración del Sistema:

Integran el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado:

1. La Contraloría General de la República.
2. Las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades.
3. Las máximas autoridades y los niveles directivos y gerenciales de las Entidades.
4. Las Firmas de Contadores Públicos Independientes, cuando son delegadas por la Contraloría General de la República, para realizar cualquier tipo de auditoría en las Entidades de la Administración Pública.

Marco Normativo General:

Para regular el funcionamiento del Sistema de Control y Fiscalización, la Contraloría General de la República, expedirá:

- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de Control Interno, para que la Administración Pública prepare los procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento de sus Sistemas de Administración (SA) y las Unidades de Auditoría Interna (UAI).
- Normas de Auditoría Gubernamental, local e internacional, que constituyen los principales criterios técnicos, para sistematizar la ejecución de las Auditorías en la Administración Pública y garantizar la calidad del servicio.
- Normas de Control y Fiscalización sobre la Administración Pública, adaptadas de Normas internacionales y de las emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Políticas y Manual de Auditoría Gubernamental: son guía complementaria a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), para las actividades de Auditoría Interna y Auditoría Externa.
- Política Administrativa para el Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales y Forestales. Para efecto de fiscalización a través de Auditoría gubernamental por ser los recursos naturales y forestales del Estado, sujetos de control.
- Políticas, normativas, procedimientos, reglamentos, regulaciones, manuales generales, circulares y especializados, guías metodológicas, instructivos y demás disposiciones necesarias para la aplicación del Sistema de Control y Fiscalización y la determinación de responsabilidades.

En el marco de las normas, políticas, regulaciones, reglamentos, disposiciones y más instrumentos indicados, cada institución del Estado, cuando considere necesario, dictará las normas, las políticas y los manuales específicos para el control de las operaciones a su cargo. La Contraloría General de la República, verificará la pertinencia y la correcta aplicación de las mismas.

Objeto del Sistema:

Mediante el Sistema de Control y Fiscalización, se definen, establecen y actualizan los mecanismos de control, al igual que se examinan, verifican y evalúan los ámbitos: administrativo, operativo, de gestión, legal, contable, presupuestario, financiero, patrimonial, tecnología de la información, comunicaciones y ambiental de la Administración Pública y la actuación de sus Servidores.

Componentes del Sistema:

La ejecución del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, se realiza por medio de:

1. *El Control Interno Institucional* Responsabilidad Administrativa de cada una de las Instituciones de la Administración Pública.
2. *El Control Externo*, comprende:
 - a. El que compete a la Contraloría General de la República.
 - b. El que ejercen las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública.
 - c. El que ejerzan otras Instituciones de control del Estado en el ámbito de sus competencias.
 - d. El que compete a la Contraloría General de la República, delegado a las Firmas de Contadores Públicos Independientes.

La Auditoría Gubernamental se practica por la Contraloría General de la República, por las Unidades de Auditoría Interna y las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes previamente autorizadas. Con independencia del tipo de Auditoría Gubernamental, se podrán derivar Responsabilidades de cualquier naturaleza, según lo establece el Arto. 43 de la Ley No. 681.

La Contraloría General de la República en su gestión de Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, se encuentra vinculada con otras leyes sobre el control de los recursos públicos y de aplicación obligatoria, tales como la Ley de Probidad de los Servidores Públicos (Ley No. 438); Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado"; Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y su Reglamento General; Ley de Contrataciones Administrativas Municipales (Ley No. 801) y su Reglamento; Ley de Contrataciones Municipales (Ley No. 622)² con sus correspondientes Normativas de aplicación y funcionamiento. así como las Circulares Administrativas No. 02-2013; 02y 03-2011.

² La Ley 622 fue derogada por la Ley 801, entrando en vigencia a partir de enero de 2013. Hay contratos Administrativos Municipales que se recibieron durante la vigencia de la Ley 622.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011-2015

VISIÓN

"Seremos una entidad modelo en el control que mantiene su compromiso con la sociedad en el fortalecimiento del Estado."

Perspectiva Control
Gubernamental

Objetivo Estratégico: 1

Ampliar la cobertura de fiscalización en las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico: 2

Mejorar los Procesos Administrativos de la Función Jurídica en la atención a las Entidades Públicas y el Control Social

Objetivo Estratégico: 3

Fortalecer el Sistema de Control Interno en el Sector Público

Perspectiva Desarrollo
Organizacional

Objetivo Estratégico: 4

Implementar el Sistema de Clasificación y Gestión de Recursos Humanos

Objetivo Estratégico: 5

Optimizar el Sistema Interno de Gestión Administrativa y Financiera

Objetivo Estratégico: 6

Fortalecer la Gestión Tecnológica Institucional

MISIÓN

"Promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditoría gubernamentales, asistencia técnica y capacitación con integridad, excelencia y vocación de servicio."

VALORES

"Integridad – Excelencia – Solidaridad – Respeto – Vocación de Servicio – Innovación"

Un Sistema de seis **Valores** constituyen a la Contraloría:

- 1. Integridad:** Trabajamos en procura de la transparencia y el sigilo institucional que constituyen nuestro más valioso aporte para las instituciones gubernamentales y la sociedad nicaragüense.
- 2. Excelencia:** Desarrollamos nuestra labor con profesionalismo y eficiencia, para brindar lo mejor de nuestras capacidades y obtener resultados de alta calidad técnica.
- 3. Solidaridad:** Promovemos la cooperación y el trabajo en equipo, como metodologías que permiten la optimización de resultados, compartiendo conocimientos y experiencias.
- 4. Respeto:** Valoramos las diferencias de opinión y pensamiento; promulgamos el respeto por las leyes y normas, la diversidad de género, las instituciones legalmente establecidas, la sociedad y el medio ambiente.
- 5. Vocación de Servicio:** Estamos comprometidos con los nicaragüenses y su bienestar, la disminución de la corrupción y la buena gestión de las instituciones del Estado.
- 6. Innovación:** Promovemos la creatividad y el mejoramiento continuo mediante la aplicación de nuevos métodos que hacen más eficientes nuestra labor fiscalizadora.

Planeación Estratégica

La Contraloría General de la República (CGR) formuló su Plan Estratégico Institucional (PEDI) para el periodo 2011-2015, estableciendo la ruta a seguir para garantizar el logro de la misión y visión institucional; concentrando su gestión en las prioridades definidas y establecidas en su Ley Orgánica, Ley No. 681.

Habiendo transcurrido 3 años de ejecución desde la formulación del PEDI, la CGR a través de la División General de Planificación y Desarrollo Institucional (DGPMI) realizó a finales de 2013 e inicio en 2014 una evaluación intermedia, con el propósito de conocer el avance en los objetivos propuestos, logros obtenidos y toma de acciones inmediatas para alcanzar en el plazo restante, las actividades pendientes.

La evaluación intermedia como ejercicio reflexivo de autoevaluación y realizado mediante procesos de monitoria y verificación, sirvió para generar información sobre posibles nuevos proyectos vinculados con los objetivos ya planteados en el PEDI y POA`s de las áreas organizativas. Planteamiento de nuevas actividades, acciones e indicadores para ambos instrumentos de gestión institucional; así como la obtención de insumos de información, que constituyen elementos de aprendizaje para la formulación del próximo plan estratégico.

Como resultado de la evaluación intermedia, se observan avances significativos, pero también desafíos que superar. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional durante estos tres (3) años de vigencia (2011-2013) ha alcanzado un índice de cumplimiento del **44.15%**, considerado **razonable**, pese a las limitaciones presupuestaria de la Institución, en soporte tecnológico, recursos humanos disponibles y atención de otras prioridades institucionales.



Tabla No. 1: Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de los POA'S 2011-2013

Objetivos Específicos	%Cumplimiento POA 2011	%Cumplimiento POA 2012	%Cumplimiento POA 2013	% Acumulado a 3 años PEDI 2011-2015
Objetivo Estratégico 1. Ampliar la cobertura de fiscalización en las Entidades Públicas	75.61%	79.87%	75.34%	76.94%
Objetivo Estratégico 2. Mejorar los procesos administrativos de la función jurídica en la atención a las entidades públicas y el control social	64.16%	65.60%	65.25%	65.00%
Objetivo Estratégico 3. Fortalecer el Sistema de Control Interno en el Sector Público	94.45%	86.33%	87.86%	89.55%
Objetivo Estratégico 4. Implementar el Sistema de Clasificación y Gestión de Recursos Humanos	60.23%	93.98%	77.73%	77.31%
Objetivo Estratégico 5. Optimizar el sistema interno de gestión financiero	62.47%*	37.50%*	62.50%	54.16%
Objetivo Estratégico 6. Fortalecer la gestión tecnológica institucional	86.02%	73.95%	75.71%	78.56%
Valor ³	73.82%	72.87%	74.06%	73.59%
Valor (0-60)⁴	14.76	14.57	14.81	44.15

³ Porcentaje global de cumplimiento en escala del 1 al 100

⁴ Acumulado a 3 años

El PEDI nos ha permitido:

- Plantear una nueva estrategia para el fomento de la Ética Pública y el desarrollo de la gestión institucional.
- Definición clara y concreta de los objetivos, resultados, actividades e indicadores.
- Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos hacia prioridades estratégicas institucionales.
- Extender el horizonte presupuestario más allá del ejercicio anual, otorgando a la institución, previsibilidad para establecer sus estrategias y alcanzar sus metas.

Limitaciones y desafíos:

Pese a los esfuerzos realizados y avances logrados en lo que a planificación institucional respecta, aun existen limitaciones y desafíos que afrontar; desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación a lo interno de la institución, coadyuvando a la apropiación de la planificación operativa como principal instrumento de gestión.

Es necesaria una mayor coordinación entre las dependencias organizativas, para facilitar la implementación de todos los procesos institucionales y el avance hacia los objetivos estratégicos propuestos.



CAPÍTULO II

GESTIÓN FISCALIZADORA DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

ÁMBITO Y COBERTURA DEL CONTROL EXTERNO Y FISCALIZACIÓN

En el periodo de evaluación año 2013, la cobertura de la Contraloría General de la República a través de Auditorías Finalizadas y en base a las Entidades que conforman el Sector Público de: 89 Instituciones y 153 Municipalidades, fue de **54.96%**.

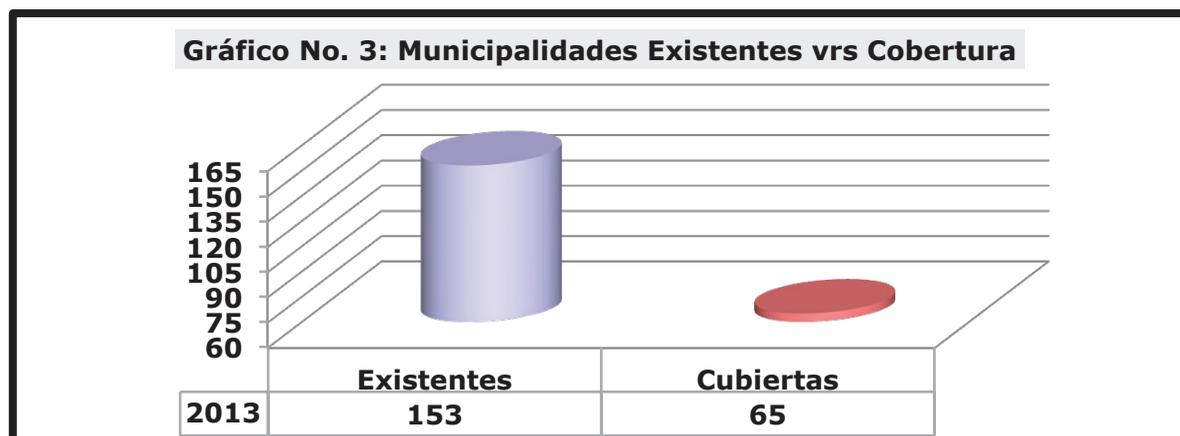
Tabla No. 2: Cobertura de Entidades Auditadas 2013

Entidades	Existentes	Cobertura	Porcentaje
Instituciones	89	68	76.40%
Municipalidades	153	65	42.48%
Total	242	133	54.96%

Gráfico No. 2. Representa las Instituciones existentes versus la cobertura del año 2013:



Gráfico No. 3. Representa las Municipalidades existentes versus la cobertura del año 2013:

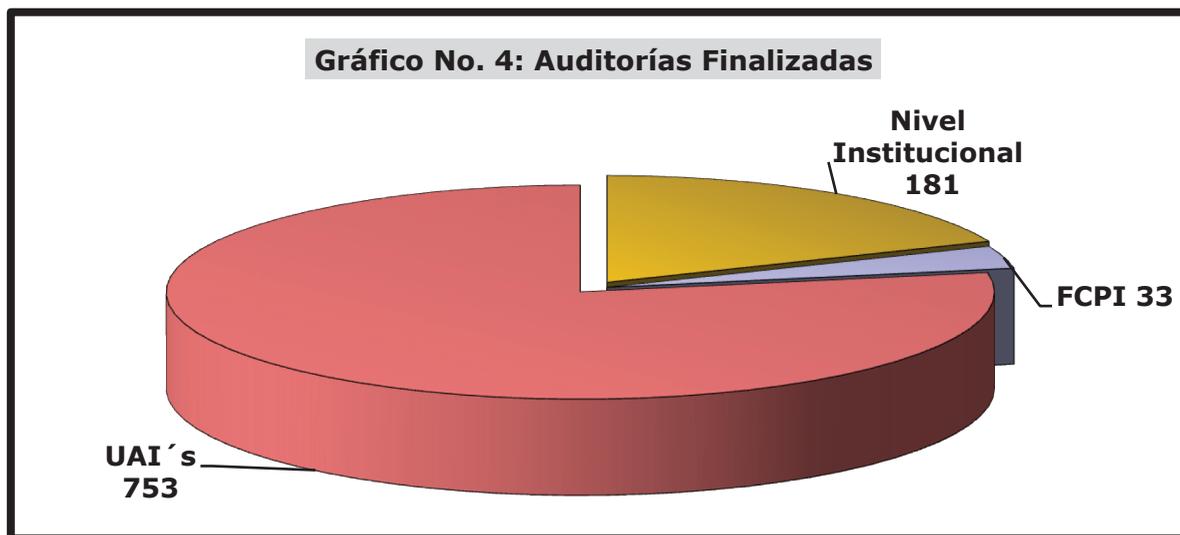


Auditorías Finalizadas

967 procesos de Auditorías finalizadas en el año 2013, provenientes de las diferentes áreas funcionales:

- 181 Auditorías a Nivel Institucional, 152 con Recursos Propios y 29 con Recursos Externos de la Cooperación Internacional.
- 33 Auditorías delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI).
- 753 Auditorías provenientes de las Unidades de Auditorías Internas (UAI'S).

Gráfico No. 4. Representa las 967 Auditorías finalizadas por las diferentes Áreas Funcionales:



Auditorías Finalizadas a Nivel Institucional

Tabla No. 3: Auditorías Finalizadas a Nivel Institucional por Tipo de Auditoría y Sector

SECTOR	Auditorías Especiales	Auditorías Financieras y de Cumplimiento	Auditorías Operacionales	Total de Auditorías
Infraestructura, Transporte y Ambiente	3	12	-	15
Social	7	16	1	24
Poderes del Estado y Seguridad Pública	9	19	-	28
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	8	18	-	26
Municipal	51	37	-	88
Totales	78	102	1	181

Se Finalizaron 152 Informes de Auditorías con Recursos Propios desglosados en 77 Especiales, 74 Financieras y 1 Operacional; así mismo se finalizaron 29 Auditorías con Recursos de la Cooperación Internacional: 3 Cooperación Internacional Alemana (GIZ), 1 Programa de Fortalecimiento de Gestión Municipal y Desarrollo Local (INIFOM/PROGESTIÓN), 4 Programa de Apoya al Proceso de Descentralización y Desarrollo Local (APDEL) y 21 Cooperación Suiza (COSUDE). Estas 29 Auditorías están desglosadas en 1 Especial y 28 Financieras.

Gráfica No. 5. Representa las **181** Auditorías finalizadas a Nivel Institucional por tipo de Auditorías



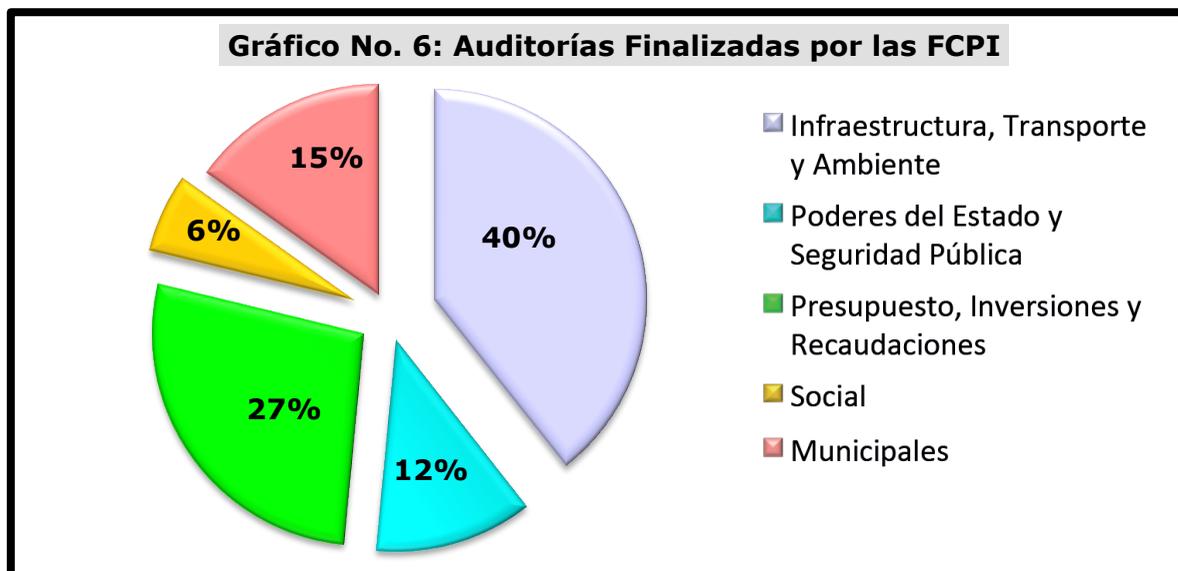
Auditorías Finalizadas Delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI)

Tabla No. 4: Auditorías Finalizadas delegadas a FCPI por Tipo de Auditoría y Sector

SECTOR	Auditorías Financieras y de Cumplimiento
Infraestructura, Transporte y Ambiente	13
Social	2
Poderes del Estado y Seguridad Pública	4
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	9
Municipal	5
Totales	33

Se finalizaron **33** Informes de Auditorías Financieras y de Cumplimiento delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI).

Gráfico No. 6. Representa en porcentaje las 33 Auditorías finalizadas delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI) por Sector:



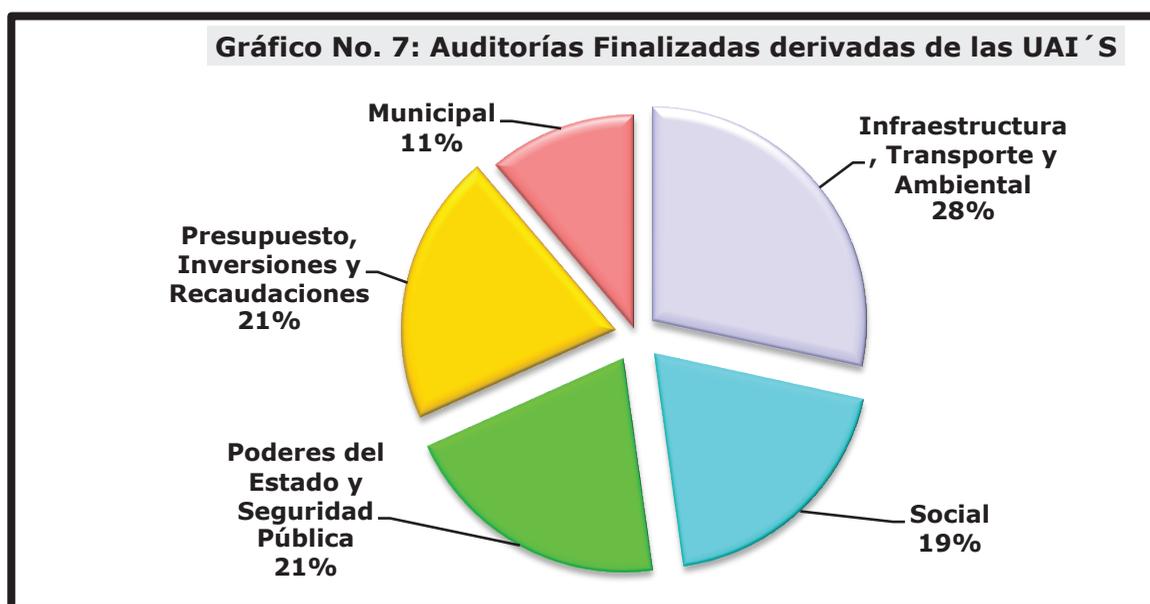
Auditorías Finalizadas Provenientes de las Unidades de Auditoría Internas (UAI'S)

Tabla No. 5: Auditorías Finalizadas derivadas de las UAI'S por Tipo de Auditoría y Sector

SECTOR	Auditorías Especiales	Auditorías Financieras y de Cumplimiento	Auditorías Operacionales	Auditorías Informáticas	Auditorías Integrales	Auditorías de Obras Públicas	Total de Auditorías
Infraestructura, Transporte y Ambiente	199	6	7	-	1	1	214
Social	135	3	8	-	-	-	146
Poderes del Estado y Seguridad Pública	144	7	2	1	-	-	154
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	116	15	20	4	-	-	155
Municipal	70	11	3	-	-	-	84
Totales	664	42	40	5	1	1	753

Se Finalizaron **753** Informes de Auditorías con Recursos Propios desglosadas en 664 Especiales, 42 Financieras, 40 Operacional, 5 Informáticas, 1 Integral y 1 de Obras Públicas.

Gráfico No. 7. Representa en porcentaje las 753 Auditorías finalizadas provenientes de las Unidades de Auditorías Internas (UAI'S) por Sector:



Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales a Funcionarios y Ex Funcionarios del Estado

De los **967** procesos de Auditorías finalizadas en año 2013, la Contraloría General de la República encontró Perjuicio Económico en **57** Entidades Públicas:

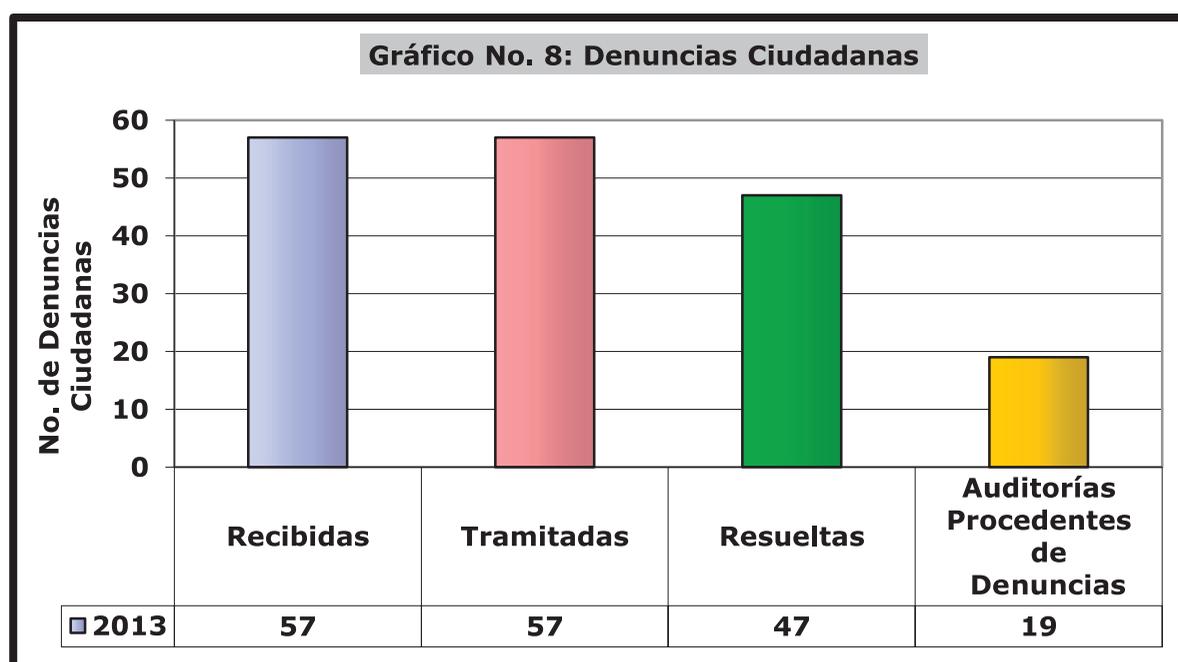
- **Responsabilidad Administrativa:** **57** Entidades del Sector Público, correspondiente a 26 Municipalidades y 31 Instituciones, afectando a **310** Funcionarios y Ex Funcionarios Público
- **Responsabilidad Civil:** **110** Funcionarios y Ex Funcionarios públicos, lo que originó un perjuicio económico al Estado hasta por la suma de **C\$14,903,116.38** (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO DIECISÉIS CÓRDOBAS CON 38/100).
- **Presunción de Responsabilidad Penal:** **83** Funcionarios y Ex Funcionarios públicos por la suma de **C\$21,094,542.21** (VEINTIÚN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CÓRDOBAS CON 21/100) y **US\$12,900.00** (DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES NETOS).

Auditorías con Origen de la Denuncia Ciudadana

La Contraloría General de la República promovió el Control Social de la gestión pública por medio de Denuncias Ciudadanas, creando medios y mecanismos que permitieron recepcionar denuncias sobre supuestas irregularidades que denotan uso indebido de los bienes y recursos públicos del Estado.

En el transcurso del año 2013, se recibieron, procesaron y tramitaron **57** denuncias. El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre 47, incluyendo 1 pendiente del año 2012.

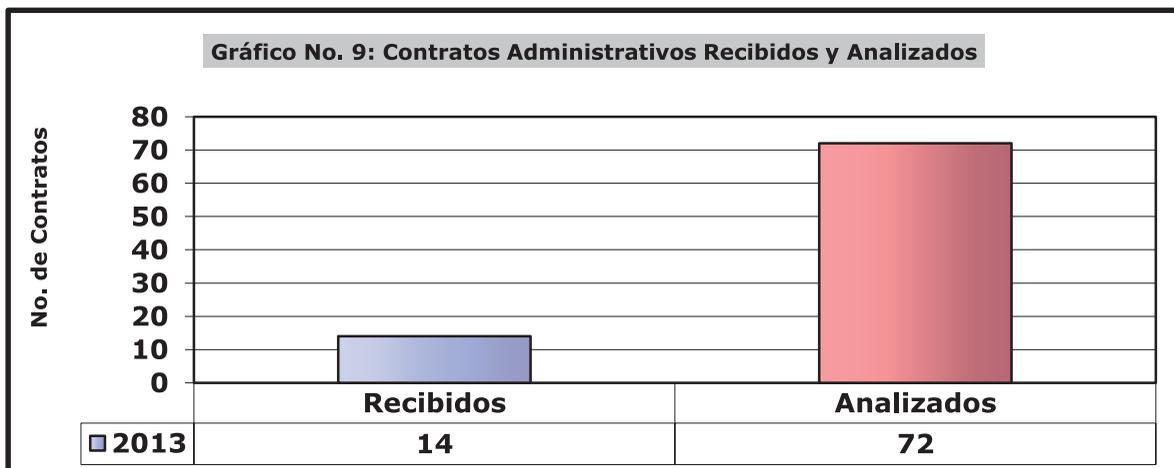
De los 967 informes de auditorías finalizadas, 19 fueron procedentes de denuncias. Las 19 Auditorías derivadas de Denuncias correspondieron a: 8 Instituciones y 9 Municipalidades.



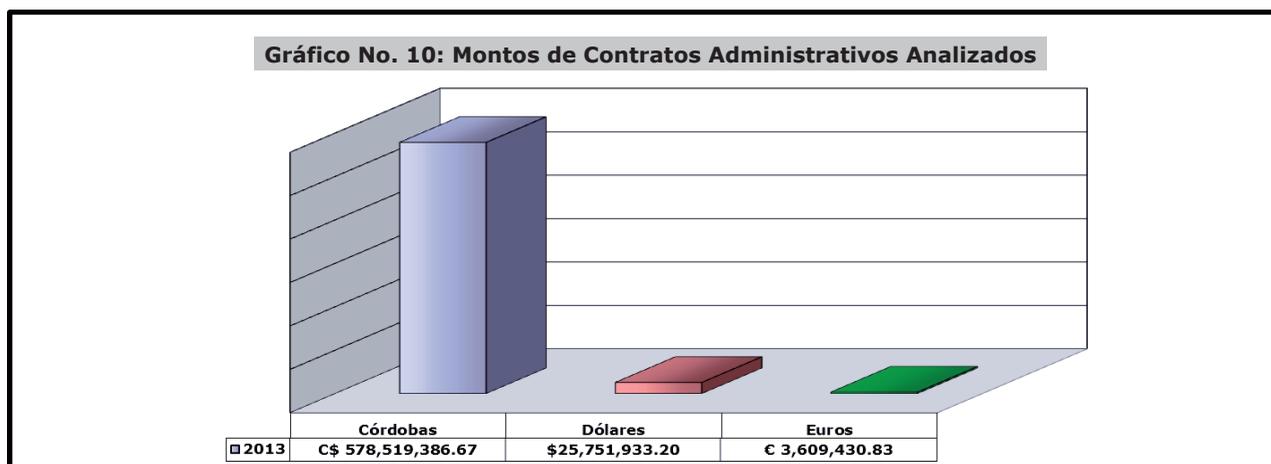
GESTIÓN JURÍDICA

Análisis de Contratos Administrativos Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado"⁶

En el año 2013 se recibieron **14** Contratos Administrativos. Se analizaron y concluyeron un total de **72**: 12 Contratos analizados y concluidos de 2013 y 60 Contratos corresponden a años anteriores.



El monto de los Contratos Administrativos analizados ascienden a **C\$578,519,386.67** (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 67/100), **US\$25,751,933.20** (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON 20/100) y **€3,609,430.83** (TRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON 83/100).



⁶ La Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Arto. 119, Derogación y Sustitución de Denominaciones, cita textualmente: "La presente Ley deroga las siguientes disposiciones legales: a) Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 1 y No. 2 del 3 y 4 de enero 2000 y sus reformas, Ley No. 349, "Ley de Reforma a la Ley No. 323, Ley de Contrataciones del Estado", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 109 del 9 de junio del año 2000...".

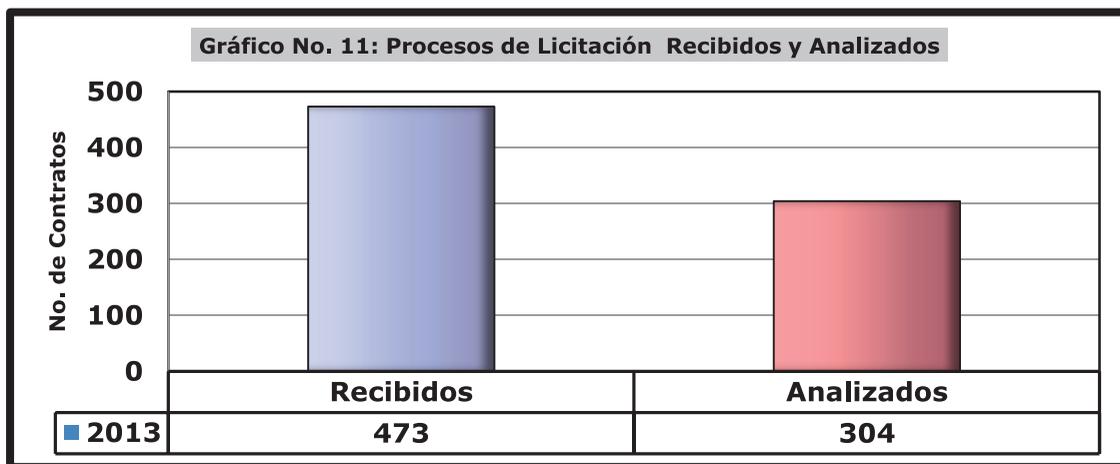
Análisis de los Contratos Administrativos Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"

➤ Contrataciones Simplificadas

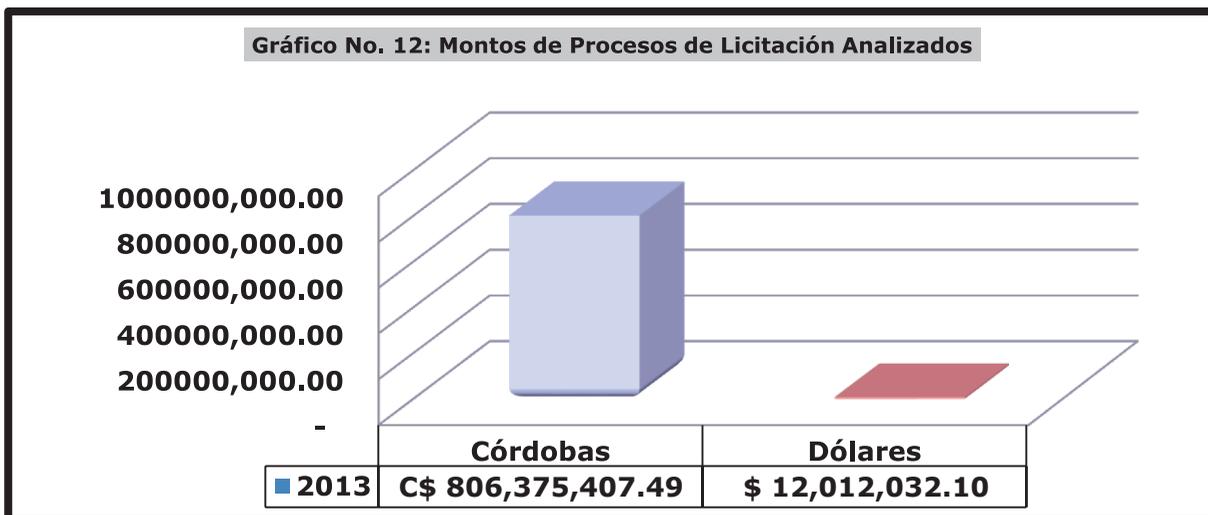
En el año 2013 se concluyó el proceso de revisión de **215** Contrataciones Simplificadas de 35 Instituciones, por montos de **C\$1,080,558,129.31** (UN MIL OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE CÓRDOBAS CON 31/100) y **US\$2 407, 023 22** (DOS MILLONES CUATRO CIENTO SIETE MIL VEINTE Y TRES DÓLARES CON 22/100).

➤ Análisis a Procesos de Licitación:

Se recibieron **473** Procesos de Licitación, de los cuales se analizaron y concluyeron un total de **304** Contratos.



El monto de los Procesos de Licitación analizados asciende a **C\$806,375,407.49** (OCHOCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE CÓRDOBAS CON 49/100) y **US\$12,012,032.10** (DOCE MILLONES DOCE MIL TREINTA Y DOS DÓLARES CON 10/100).



Análisis de los Contratos Administrativos Ley No. 622 "Ley de Contrataciones Municipales"⁷

➤ **Contrataciones Ordinarias mayores a los C\$500,000.00.**

En el año 2013 se concluyó el proceso de verificación de **104** Contrataciones Ordinarias de 23 Municipalidades, por montos de **C\$118,629,723.23** (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES CÓRDOBAS CON 23/100) y **US\$32,184.48** (TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON 48/100).

➤ **Exclusiones de Procedimientos Ordinarios.**

Se recibieron **58** Exclusiones de Procedimientos de 10 Municipalidades, por montos de **C\$66,375,684.46** (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 46/100) y **US\$296,372.79** (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES CON 79/100).

Análisis de los Contratos Administrativos, Ley No. 801 "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales"

➤ **Contrataciones Simplificadas.**

Se concluyó el proceso de revisión y verificación de **195** Contrataciones Simplificadas de 35 Municipalidades, por montos de **C\$268,671,568.85** (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 85/100) y **US\$242,712.82** (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES CON 82/100).

Recursos de Amparo

Durante el año 2013 recibimos **32** Recursos de Amparos. Se obtuvieron 3 Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y 4 Recursos de Apelación. La Tabla No. 6 detalla el consolidado de los Recursos de Amparos a partir del año 2009.

⁷La Ley No. 801, "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales", Arto. 102, Derogación y Sustitución, cita textualmente: "Deróguese la Ley No. 622 Ley de Contrataciones Municipales", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 119 del 25 de junio del año 2007...".

Tabla No. 6: Amparos Atendidos en la CGR.

Año	Total de Amparos Recibidos	Fallados	Pendientes	Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedente	Desiertos	Otros ⁸	A Favor de CGR (No Ha Lugar, improcedentes, Desiertos y Otros)
2009	22	20	2	7	10	-	3	-	13
2010	39	29	10	7	12	1	9	-	22
2011	20	12	8	3	8	-	1	-	9
2012	18	9	9	3	2	1	3	-	6
2013	32	3	28	-	2	1	-	-	3
TOTALES	131	73	57	20	34	3	16	-	53

Estadísticas de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales determinadas por el Consejo Superior de 2009 a 2013

En el período comprendido de 2009 al 31 de Diciembre de 2013, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha determinado **437** Responsabilidades Administrativas.

Los montos por concepto de Responsabilidades Civiles suman un total de **C\$45,103,868.66** (CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 66/100) y **U\$11,234.75** (ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON 75/100).

En Presunciones de Responsabilidad Penal se refleja un total de **C\$89,393,664.84** (OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 84/100) y **U\$15,020.00** (QUINCE MIL VEINTE DÓLARES NETOS).

Tabla No. 7: Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales en base a Resoluciones de Informe de Auditorías (RIA'S) Notificadas

Año	Funcionarios Afectados	Con Responsabilidad Administrativa	Con Responsabilidad Civil	Con Presunción Penal	Montos			
					Responsabilidad Civil		Presunción Penal	
					C\$	U\$	C\$	U\$
2009	99	99	39	49	9,660,122.08	-	10,841,053.44	-
2010	38	38	18	3	591,471.23	-	124,494.01	-
2011	106	106	32	36	16,222,567.86	-	54,108,611.67	420.00
2012	51	51	15	21	2,340,337.44	4,128.33	8,560,260.99	-
2013	165	143	71	80	16,289,370.05	7,106.42	15,729,244.73	14,600.00
TOTAL	459	437	175	189	45,103,868.66	11,234.75	89,393,664.84	15,020.00

⁸Casos sin Interés Jurídico para Litigar declarados por la CSJ.

Responsabilidad Civil

US\$11,234.75 x el tipo de Cambio Oficial (25.4370) ⁹

Sub-Total

C\$ 45,103,868.66

C\$ 285,778.34

C\$ 45,389,647.00

Presunción Penal

US\$15,020.00 x el tipo de Cambio Oficial (25.4370)

Sub-Total

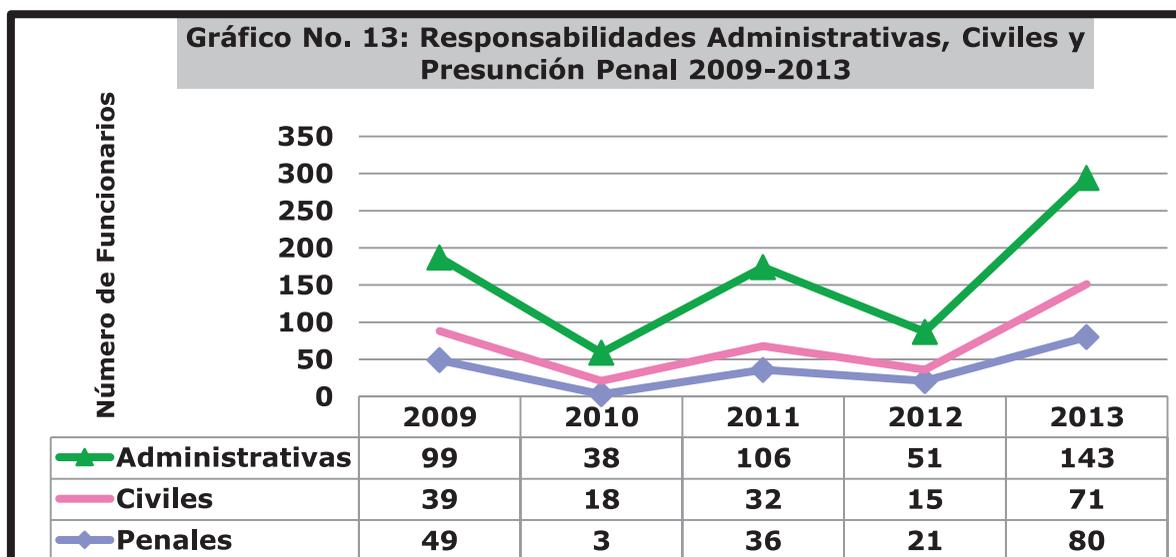
C\$ 89,393,664.84

C\$ 382,063.74

C\$ 89,775,728.58

Total Responsabilidad Civil y Presunción Penal

C\$ 135,165,375.58



La gráfica No. 13 muestra la tendencia en cuanto al número de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales determinadas por el Consejo Superior en el período 2009 al 31 de Diciembre de 2013.

En el transcurso de 2013 se reportan 143 funcionarios con Responsabilidad Administrativa, 71 Responsabilidad Civil y 80 Presunción de Responsabilidad Penal.

Las Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunción Penal son originadas de las Resoluciones de Informes de Auditorías (RIA) aprobadas por el Consejo Superior y debidamente notificadas a los funcionarios afectados, en base a la Ley No. 681, "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado".

⁹ El tipo de cambio oficial es de fecha 31 de Enero de 2014.

Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas

Número de Glosas:

Montos C\$ y US\$

109 Glosas Emitidas:

C\$17,588,996.60 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 60/100).

US\$9,442.08 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON 08/100).

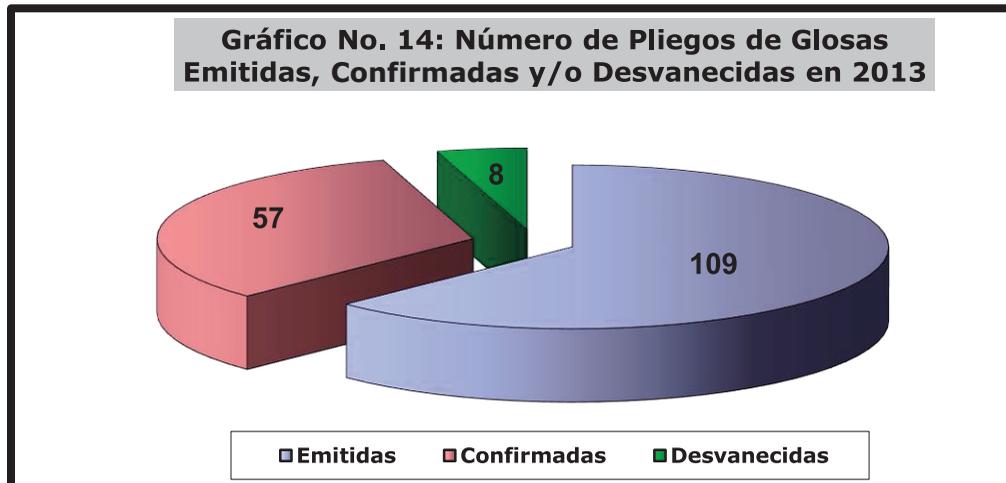
57 Glosas Confirmadas:

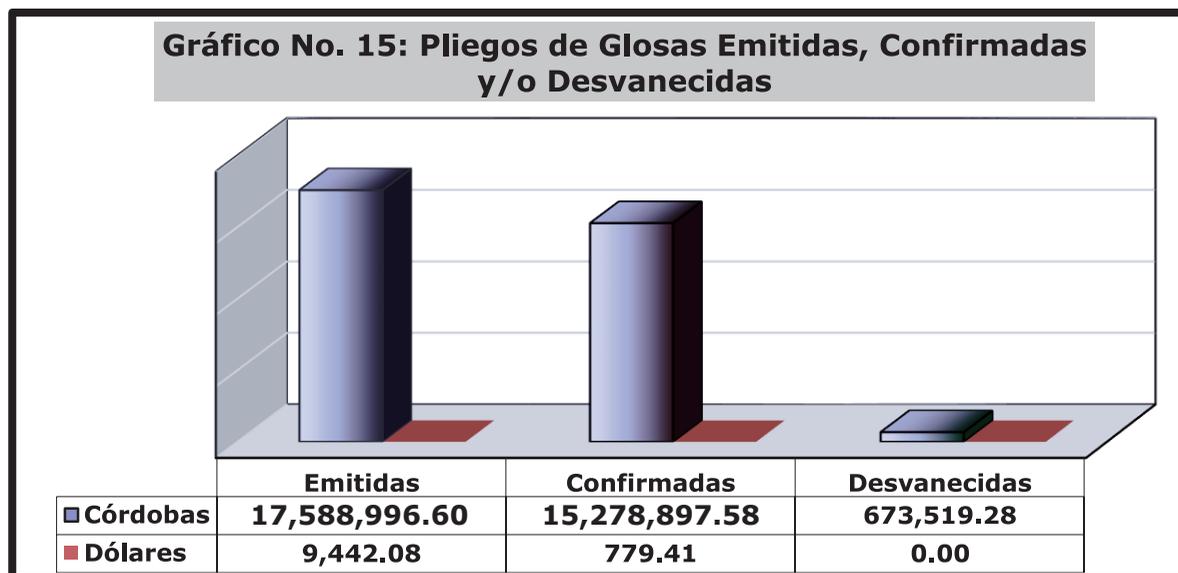
C\$15,278,897.58 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CÓRDOBAS CON 58/100).

US\$779.41 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON 41/100).

8 Glosas Desvanecidas:

C\$673,519.28 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CÓRDOBAS CON 28/100).





Declaraciones Patrimoniales

Durante el año 2013 la Contraloría General de la República recibió **10,717** Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos.

Inicio de Funciones:

En 2013 se recibieron 9,673 Declaraciones Patrimoniales por Inicio de Funciones, para un porcentaje de 90.26%; de las cuales, 7,462 corresponden a Declaraciones de funcionarios que iniciaron funciones en el año 2013 y 2,211 Declaraciones Patrimoniales de funcionarios, que habiendo iniciado sus funciones antes de 2013, no habían presentado sus Declaraciones ante la CGR.

Cese de Funciones:

Las Declaraciones Patrimoniales recibidas por Cese de Funciones durante el año 2013 fue de 1,044, equivalente al 9.74%. 792 Declaraciones Patrimoniales corresponden a Servidores Públicos que finalizaron sus funciones durante 2013 y 252 Declaraciones fueron de Servidores Públicos que cesaron funciones antes de 2013.

Tabla No. 8: Estado de Declaraciones Patrimoniales Recibidas en 2013

Categoría	Declaraciones Recibidas	
	2013	%
Inicio	9,673	90.26
Cese	1,044	9.74
Total	10,717	100%

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Implantación de Recomendaciones del Sistema de Control Interno Derivadas de Auditorías.

Durante el año 2013 se recibieron **109** informes de Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías. Se registraron **1,339** de 99 Entidades Públicas y se realizaron **26** verificaciones en el Sistema de Información para la Implantación de Recomendaciones de Control Interno (SIIRCI)

Ajustes a Manuales y Sistemas Administrativos conforme a las NTCI

De acuerdo a lo planificado para el año 2013 se concluyeron de manera satisfactoria **49** Informes de Seguimiento y Asesoría Técnica en la Implantación de las Recomendaciones de Control Interno, contenidas en las verificaciones de los Ajustes realizados y reportados por 18 Instituciones y 31 Municipalidades a sus respectivos Sistemas de Administración y de Auditoría Interna, de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y su aplicación.

Conforme a lo establecido en las NTCI, en el año 2013 el Consejo Superior-CGR aprobó **8** Manuales de Auditoría Interna de las siguientes Instituciones:

- Proyectos Adscritos y Administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
- Dirección General de Crédito Público, Guía de Procedimientos para la Evaluación y Realización de Auditoría
- Dirección General Administrativa Financiera del MHCP
- Dirección General de Presupuesto del MHCP
- Alcaldía Municipal de Masaya
- Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCyA)
- Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA)
- Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)

Certificaciones Semestrales

En el año 2013 recibimos un total de **174** Certificaciones que representan el 72.80% de las 239 Entidades existentes, de las cuales 65 son de Instituciones Centrales y 109 de Municipalidades.

Capacitación Externa

Cumpliendo con nuestra función de ofrecer y en su caso coordinar la capacitación de los servidores públicos en materia de nuestra competencia, en el año 2013 realizamos **187** eventos de capacitación en los que se invirtieron 2,202 h/h y como resultado se capacitó a **5,098** funcionarios de Instituciones Centrales, Alcaldías Municipales, Auditores Internos y Firmas de Contadores Públicos Independientes, en materia de: Ley de Contrataciones Municipales, Ley No. 681 "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado"; Ley No. 438, "Ley de Probidad de los Servidores Públicos"; Ley No. 801, "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales"; Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), Guías Especializadas de Control Interno, Capacitación y Asistencia Técnica para la Certificación del cumplimiento de las NTCI y Marco Normativo del Control Gubernamental.

El programa de formación que desarrolla la Contraloría General de la República a través de su Centro de Capacitación, pretende contribuir al Fortalecimiento del Ambiente de Control en las Instituciones de la Administración Pública y dotar al servidor público de mecanismos apropiados para mejorar la calidad del Control Interno y la salvaguarda de los recursos públicos.

Se destaca el "Plan Especial de Capacitación Municipal 2013" financiado por la Confederación Suiza, a través de Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). El Plan Especial fue dirigido principalmente a las nuevas autoridades electas de los 153 municipios del país. Se realizaron 17 eventos donde se capacitaron a **193** autoridades municipales (Alcaldes, Vicealcaldes y Secretarios de Concejos Municipales). El Plan se desarrolló con un elevado contenido científico-práctico; siendo el objetivo principal, contribuir al fortalecimiento de las capacidades administrativas de los servidores públicos municipales en materia de contrataciones municipales; por ende, a la transparencia en los gobiernos municipales del país y en coherencia con las políticas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2011-2013), específicamente en lo referido a la "Transparencia y Probidad" así como en "Descentralización y Fortalecimiento Municipal".

Con financiamiento de COSUDE también se capacitó a 37 servidores públicos de 14 Alcaldías, beneficiadas por el Proyecto "Capacitación y Asistencia Técnica para la Certificación del Cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno en las 18 Municipalidades Beneficiarias del Proyecto de Apoyo Directo a Inversiones Municipales (APIM)", firmado en Octubre de 2013.



CAPÍTULO III

GESTIÓN INTERNA Y APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA

PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL 2013

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) asignó a la Contraloría General de la República un Techo Presupuestario por un monto de **C\$186,650,000.00** (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$182,101,000.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL CÓRDOBAS NETOS) corresponden a Rentas del Tesoro y C\$4,549,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CORDOBAS NETOS) a Donaciones Externas; el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional bajo la Ley No.823, "Ley Anual de Presupuesto General de la República".

Producto de las Modificaciones y Ampliaciones realizadas al Presupuesto aprobado de la Contraloría General de la República y en base a la "Ley de Modificación No.823" (Ley No. 845), el presupuesto se incrementó en un **4.21%** equivalente a **C\$7,858,000.00** (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CÓRDOBAS NETOS). Adicionalmente, en base a la "Ley 550, "Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario" se incorporó la suma de C\$29,668.00 como ampliación presupuestaria por Rentas con Destino Específico incrementándose el presupuesto en un 4.23%.

Finalmente, el Ente Fiscalizador contó con un Presupuesto para la gestión institucional en el año 2013 por la suma de **C\$194,537,668.00** (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS). De los cuales C\$184,101,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL CÓRDOBAS NETOS) correspondieron a Rentas del Tesoro, C\$29,668.00 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) corresponden a las Rentas con Destino Específico y C\$10,407,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CÓRDOBAS NETOS) correspondieron a Donaciones Externas.

Tabla No.9: Resumen Presupuestario de la CGR en el año 2013. (Cifras en Córdoba)

Tipo de Gasto/ Fuentes de Financiamiento	Demanda Presupuestaria Institucional Presentada al MHCP	Asignación o Techo Presupuestario Recomendado(a) por MHCP	Proyecto de Presupuesto presentado por MHCP	Presupuesto Aprobado por Asamblea Nac. (Ley 823) ¹⁰	Modificaciones al Presupuesto de la CGR	Presupuesto Actualizado al 31 de Diciembre de 2013
GASTO CORRIENTE:						
Rentas del Tesoro (R.T)	0.00	180,101,000.00	180,101,000.00	180,101,000.00	0.00	176,541,056.70
Rentas con Destino Especifico	0.00	0.00	0.00	0.00	29,668.00	29,668.00
Donaciones Externas (Fuente 53) (BID/COSUDE)	0.00	4,549,000.00	4,549,000.00	4,549,000.00	5,858,000.00	10,166,812.60
SUMA GASTO CORRIENTE	0.00	184,650,000.00	184,650,000.00	184,650,000.00	5,887,668.00	186,737,537.30
GASTO DE CAPITAL:						
A. Donaciones Externas (BID/COSUDE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,187.40
B. Otro Gasto de Capital (R.T)	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	7,559,943.30
SUMA GASTO DE CAPITAL	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	7,800,130.70
MONTOS TOTALES	0.00	186,650,000.00	186,650,000.00	186,650,000.00	7,887,668.00¹¹	194,537,668.00

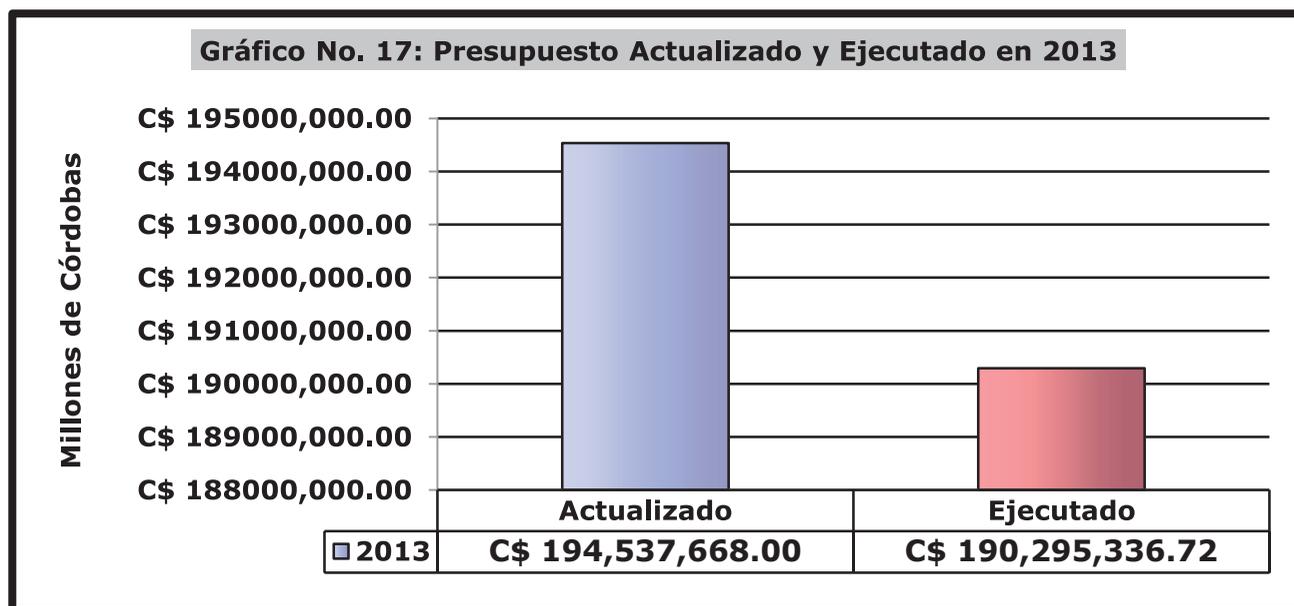
¹⁰Ley No. 823: Ley Anual de Presupuesto General de la República 2013 publicada en La Gaceta Diario Oficial, Número 242 de fecha 18 de diciembre 2013.¹¹Monto total de la Ampliación Presupuestaria aprobada en la Ley No. 845 "Ley de Modificación a la Ley No. 823" -Ley Anual de Presupuesto General de la República 2013- publicada en La Gaceta Diario Oficial, Número 183 de fecha 27 de septiembre. Incluye también modificaciones efectuadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público referida a la incorporación al Presupuesto de Egresos de créditos presupuestarios adicionales de recursos provenientes de donaciones, de conformidad al Artículo No. 10 de la Ley No. 823.

Asignación y Ejecución Presupuestaria

En base al Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República se ejecutó un **97.80%**, correspondiente a **C\$190,295,336.72** (CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 72/100), ver tabla No.10.

Tabla No. 10: Presupuesto Actualizado Vrs Ejecución Presupuestaria Institucional

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Actualizado(C\$)	Ejecución Presupuestaria(C\$)	Porcentaje de ejecución	Saldo Anual (C\$)	Porcentaje Saldo %
Rentas del Tesoro	184,101,000.00	184,101,000.00	100.00%	0.00	0.00%
Rentas con Destino Específico	29,668.00	29,668.00	100.00%	0.00	0.00%
Donaciones Externas (BID/COSUDE)	10,407,000.00	6,164,668.72	59.24%	4,242,331.28	40.76%
Montos Totales	194,537,668.00	190,295,336.72	97.80%	4,242,331.28	2.20%



Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos Corrientes

La Asignación Presupuestaria para Gastos Corrientes del año 2013 fue por un monto de **C\$186,737,537.30** (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CÓRDOBAS CON 30/100) equivalente al **95.99%** del total del presupuesto actualizado, el cual se encuentra distribuido en: Rentas del Tesoro por C\$176,541,056.70 (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 70/100); Rentas con Destino Específico por C\$29,668.00 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) y en Donaciones Externas por C\$10,166,812.60 (DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE CÓRDOBAS CON 60/100).

Tabla No. 11: Asignación Presupuestaria 2013 para Gastos Corrientes

Grupos de Gastos/Fuentes de Financiamiento	Rentas del Tesoro	Donaciones Externas	Rentas con Destino Especifico	Total Asignación Gasto Corriente
	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$
Servicios Personales	137,997,734.34	0.00	0.0	137,997,734.34
Servicios No Personales	24,546,196.53	7,662,494.90	29,668.00	32,238,359.43
Materiales y Suministros	13,419,302.68	2,504,317.70	0.00	15,923,620.38
Transferencias Corrientes	577,823.15	0.00	0.00	577,823.15
Totales	176,541,056.70	10,166,812.60	29,668.00	186,737,537.30

En la siguiente tabla, se puede observar la Ejecución Presupuestaria 2013 para gastos corrientes.

Tabla No.12: Ejecución Presupuestaria 2013 para Gastos Corrientes

Grupo de Gasto/Fuentes de Financiamiento	Ejecución Rentas del Tesoro C\$	Ejecución Donaciones Externas C\$	Ejecución Rentas con Destino Especifico C\$	Total Ejecución 2013 C\$
Servicios Personales	137,997,734.34	0.00	0.00	137,997,734.34
Servicios No Personales	24,546,196.53	5,062,279.17	29,668.00	29,638,143.70
Materiales y Suministros	13,419,302.68	877,563.50	0.00	14,296,866.18
Transferencias corrientes	577,823.15	0.00	0.00	577,823.15
Totales	176,541,056.70	5,939,842.67	29,668.00	182,510,567.37

Se ejecutó el 97.74% del monto presupuestario para Gastos Corrientes; pendiente de ejecutar el 2.26% (C\$4,226,969.93).

Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos de Capital

El monto asignado para Gastos de Capital fue por C\$7,800,130.79 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CIENTO TREINTA CÓRDOBAS CON 79/100) equivalente al 4.01% del total del presupuesto actualizado, distribuido en las siguientes Fuentes de Financiamiento: Renta del Tesoro: C\$7,559,943.30 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDOBAS CON 30/100) y en Donaciones Externas el monto de C\$240,187.40 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CÓRDOBAS CON 40/100).

Tabla No. 13: Asignación Presupuestaria 2013 para Gastos de Capital

Grupos de Gastos/Fuentes de Financiamiento	Rentas del Tesoro	Préstamos Externos	Donaciones Externas	Total Asignación Gasto de Capital
	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$	Presupuesto Asignado C\$
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios No Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes de Uso	7,559,943.30	0.00	240,187.40	7,800,130.70
Totales	7,559,943.30	0.00	240,187.40	7,800,130.70

Tabla No. 14: Ejecución Presupuestaria 2013 para Gastos de Capital

Grupo de Gasto/Fuentes de Financiamiento	Ejecución Rentas del Tesoro C\$	Ejecución Préstamos Externos C\$	Ejecución Donaciones Externas C\$	Total Ejecución 2013 C\$
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios No Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes de Uso	7,559,943.30	0.00	224,826.05	7,784,769.35
Totales	7,559,943.30	0.00	224,826.05	7,784,769.35

Del presupuesto asignado a Gastos de Capital se ejecutó un 99.80% del monto presupuestario. Pendiente de ejecutar C\$15,361.35 (QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN CÓRDOBAS CON 35/100) equivalentes al 0.20% en Donaciones Externas (Fuente 53).

RECURSOS HUMANOS

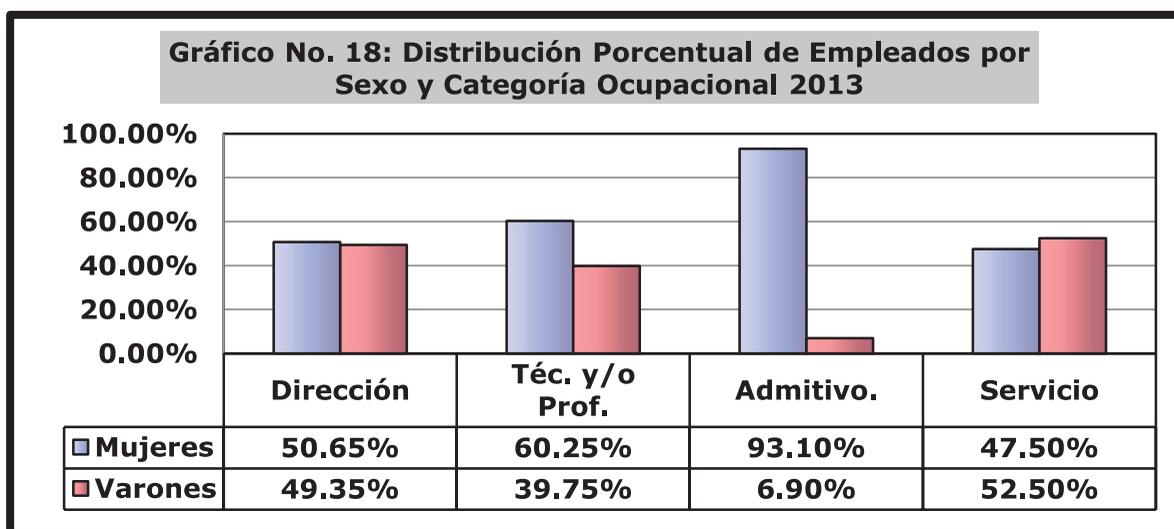
Al 31 de diciembre del 2013, el número de empleados que conforman el personal de la Contraloría General de la República ascienden a **454**.

En la categoría ocupacional, prevalecen los Técnicos y/o Profesionales que representan el 52.64%; los cargos de Dirección representan el 16.96%, los Administrativos el 12.78% y los de Servicio el 17.62%.

Tabla No. 15: Empleados Activos de la CGR

No.	Categoría Ocupacional	Empleados Activos	Mujeres	Hombres	Porcentaje por Categoría H/M
1	Cargos de Dirección	77	39	38	16.96%
2	Cargos Técnicos y/o Profesionales	239	144	95	52.64%
3	Cargos Administrativos	58	54	4	12.78%
4	Cargos de Servicios	80	38	42	17.62%
Total		454	275	179	100%

El siguiente gráfico muestra una comparación de la distribución de cargos por categoría ocupacional para ambos sexos, siendo el mayor porcentaje concentrado en la categoría de cargos Administrativos para el sexo femenino con el 93.10% e igualmente en esta categoría se encuentra el menor porcentaje para el sexo masculino con 6.90%.



De los 454 empleados activos de la CGR, **275** son Mujeres que corresponde al **60.57%** con un salario promedio de **C\$13,542.19** (TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CÓRDOBAS CON 19/100) y **179** son Varones, que representan el 39.43%, con un salario promedio de C\$18,709.62 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NUEVE CÓRDOBAS CON 62/100).

Tabla No. 16: Salario por Categoría Ocupacional

Categoría		Cargos por Categoría Ocupacional				Total
		Dirección	Técnicos y/o Profesionales	Administrativos	Servicio	
Mujeres	N° de Personas	39	144	54	38	275
	Salario (montos)	C\$ 968,831.66	C\$2,116.243.24	C\$ 441,915.74	C\$197,110.46	C\$3,724,101.10
	Salario Promedio	C\$ 23,841.84	C\$ 14,696.13	C\$ 8,183.62	C\$ 5,187.12	C\$ 13,542.19
Varones	N° de Personas	38	95	4	42	179
	Salario (montos)	C\$1,579,391.42	C\$1,462,814.10	C\$ 29,216.18	C\$277,600.34	C\$3,349,022.04
	Salario Promedio	C\$ 41,562.93	C\$ 15,398.04	C\$ 7,304.05	C\$ 6,609.53	C\$ 18,709.62
Total de N° de Personas por Categoría ocupacional		77	239	58	80	454
TOTAL SALARIO (MONTOS)		C\$2,548,223.08	C\$3,579,057.34	C\$471,131.92	C\$457,710.80	C\$7,056,123.14
SALARIO PROMEDIO		C\$ 33,093.81	C\$ 14,975.14	C\$ 8,122.96	C\$ 5,933.89	C\$ 15,542.12

La siguiente tabla muestra que durante el año 2013 el movimiento de Altas y Bajas del personal contratado por la CGR, corresponde a 26 Altas y 33 Bajas, con respecto a la categoría ocupacional, finalizando el año con un total de **454** servidores públicos activos.

Tabla No. 17: Movimiento por Categoría Ocupacional

Categoría Ocupacional	Altas	Bajas	Movimiento por Categoría Ocupacional en el Año
Dirección	7	8	15
Técnicos y/o Profesionales	15	17	32
Administrativos	-	3	3
Servicio	4	5	9
Total	26	33	59

Capacitaciones a Nivel Interno

➤ **Capacitaciones a Nivel de Cursos, Seminarios y Talleres.**

Durante el año 2013 se desarrollaron **42** eventos de capacitación interna. Con fondos propios se impartieron 3 eventos dirigidos a 214 funcionarios de la CGR; con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizaron 3 eventos dirigidos a 532 funcionarios, y vía INATEC se impartieron un total de 36 eventos, siendo beneficiados 149 funcionarios de las diferentes áreas organizativas de la institución.

Tabla No. 18: Capacitaciones (Cursos, Seminarios y Talleres)

DESCRIPCIÓN	Número de Capacitaciones Acumuladas en el año	Número de Participantes Acumulados en el año	Horas de Capacitación Acumuladas en el año	Monto C\$
Capacitaciones con Fondos Propios de la CGR	3	214	87 ½	12,889.33
Capacitaciones con Fondos del BID	3	532	800	468,366.06
Capacitaciones vía INATEC	36	149	1,269	160,444.50
Total de Capacitaciones	42	895	2,156 ½	641,699.89

➤ **Educación Media y Superior.**

Coadyuvando a la formación continua de profesionales de la Contraloría General de la República, se desarrollaron capacitaciones mediante Convenios en Educación Media y Superior (Licenciaturas y Postgrado), beneficiando a 10 funcionarios de la CGR, conforme detalle siguiente:

Tabla No. 19: Capacitaciones (Licenciatura y Postgrado)

DESCRIPCIÓN	Número Funcionarios	Horas Clase	Monto US\$	Nivel
Convenio con Instituto	1	788	-	Bachillerato Técnico
Convenio con Universidades Fondos Propios de la CGR	1	368	600.00	Licenciatura
Convenios con Universidades	8	2,698	-	Licenciaturas/Postgrado
Total	10	3,854	600.00	-

Programa de Pasantía

En el marco de programas de pasantías que promueve la Contraloría General de la República y de nuestro compromiso social de retribuir y contribuir con la formación académica de la ciudadanía, hemos dado la oportunidad a 48 estudiantes de distintos centros educativos del país, para que puedan poner en práctica y desarrollar sus habilidades y conocimientos profesionales en nuestra institución.

Beneficios Socioeconómicos

De acuerdo a negociaciones entre los Sindicatos de Trabajadores y el Consejo Superior de la CGR, se firmó el 03 de agosto de 2012 el Convenio Colectivo, de esta manera se ratifica el compromiso que la CGR mantiene hacia los trabajadores en atención a las diversas demandas que presentan.

La ejecución presupuestaria en el ejercicio 2013, del renglón "Beneficios Socioeconómico al Trabajador", ascendió a la suma de **C\$17,044,832.13** (DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CÓRDOBAS CON 13/100), que representa el 8.96% del total del Presupuesto Ejecutado. A continuación el desglose por tipo de beneficio:

Tabla No. 20: Desglose por Tipo de Beneficios al Trabajador

Beneficios Sociales al Trabajador	Monto Ejecutado en C\$	% de Ejecución
Subsidio de alimentación	8,266,666.00	48.50
Bono navideño	4,157,982.00	24.39
Bono escolar	582,000.00	3.41
Transporte urbano e interurbano	1,100,829.00	6.46
Uniformes al personal	708,175.00	4.15
Subsidio de anteojos	389,139.36	2.28
Obsequio de C\$700.00 Celebración Día de la Madre Nicaragüense	158,900.00	0.93
Obsequio de C\$400.00 Celebración Día de las Secretarias	18,400.00	0.11
Obsequio de C\$400.00 Celebración Día del contador	60,800.00	0.36
Obsequio de C\$600.00 Celebración Día del Medico	1,800.00	0.01
Obsequio de C\$300.00 Celebración Día Internacional de la Enfermera	600.00	0.00
Obsequio de C\$400.00 Celebración Día del Padre Nicaragüense	60,800.00	0.36
Bono matrimonial por el equivalente a US\$50.00	7,425.29	0.04
Obsequio de C\$400.00 Celebración Día Nacional del Bibliotecario (a)	800.00	0.00
Celebración de la Purísima Concepción de María	340,708.34	2.00
Ayuda económica para gastos fúnebres	188,125.00	1.10
Indemnización por Años de Servicio	213,629.05	1.25
Renovación de licencia de conducir y seguro a terceros	3,260.00	0.02
Seguro Colectivo de vida y accidentes personales de los Servidores Públicos	535,909.56	3.14
Becas y Estudios de perfeccionamiento en el país (Nacional)	18,304.73	0.11
Calzado al Personal de Servicios Generales	42,510.79	0.25
Medios de Protección. física y seguridad ocupacional (capotes)	10,854.85	0.06
Otros Beneficios	1,128.41	0.01
Retribución a Instructor por servicios recreativos y culturales (Coro Polifónico)	36,000.00	0.21
Maletines Ejecutivos	124,964.75	0.73
Almuerzos y Cenas Navideña para agentes de seguridad interna	15,120.00	0.09
Monto Total Beneficios Sociales al Trabajador	17,044,832.13	100%

AUDITORÍA INTERNA DE LA CGR

La Unidad de Auditoría Interna de la CGR realizó 2 Auditorías Especiales a la División General Administrativa Financiera y Unidad de Adquisiciones, siendo estas:

- Auditoría Especial de Compras, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.
- Auditoría Especial al Ciclo de Inventario, desde el recibido, almacenaje y distribución, correspondiente al período año 2012.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

La cooperación internacional a través de las EFS, organismos regionales y donantes como socios interinstitucionales se ha fortalecido en términos de oportunidades y capacidades. La Contraloría General de la República durante el año 2013, ha aprovechado las iniciativas desarrolladas con miras al fortalecimiento institucional, a través de las siguientes actividades:

- Intercambio de experiencia y de cooperación técnica con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores, a través de la participación en 12 eventos internacionales, promovidos por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y Organización Centro Americana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS); destacándose:
 1. Capacitaciones realizada en Ciudad Lima, Perú, denominada: "Taller de Marco de Mediación del Desempeño de Identidades Fiscalizadoras Superiores", "I Taller de Contralores", realizado en la Ciudad de Panamá y "Seminario Organizado por la Contraloría General de la República de Paraguay", en Asunción, Paraguay.
 2. Intercambio de experiencia en el "Seminario Internacional sobre Ingresos Públicos en América Latina", realizado en Ciudad de San José, Costa Rica.
 3. Participación en el Taller de Validación de Entregables finales del Proyecto BID-OLACEFS, "Mecanismo de Certificación Profesional Internacional en Control y Fiscalización Pública para funcionarios de las EFS de Latinoamérica y del Caribe" realizado en la Ciudad de México.
 4. Cursos Virtuales en temas de: "Auditoría de Rendimiento", "Excell 2007 Aplicado a la Auditoría" y "Auditoría de Desempeño", todos se realizaron mediante la Plataforma Virtual y de Liderazgo del Tribunal de Cuentas de Brasil, y el Curso Virtual "Auditoría Basadas en Riesgos", con la Entidad Fiscalizadora Superior de Colombia.
 5. Participación en la XXXVII Asamblea General Ordinaria OCCEFS en la Habana, Cuba y XXIII Asamblea General de la OLACEFS, realizada en Ciudad de Santiago de Chile.

➤ **Convenios Interinstitucionales.**

La Contraloría General de la República continúa aunando esfuerzos para la planificación y ejecución de proyectos y actividades de carácter técnico y científico, al intercambio de experiencias, fomento de mejores prácticas y desarrollo de capacidades en el ámbito de la fiscalización gubernamental y la gestión pública.

Convenio de Cooperación con Entidad Fiscalizadora Superiores (EFS).

Se suscribió Adendum al Convenio de Cooperación técnica entre la CGR de Nicaragua y la CGR de Ecuador, retomando acciones conjuntas, como la revisión entre Pares (Peer Reviews por sus siglas en ingles); cursos de capacitación en auditorías de Gestión, Ambiental y Obras Públicas.

Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales.

1. La Confederación Suiza, a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) continua cooperando con la Contraloría General de la República a través de convenio suscrito para el financiamiento de proyectos de capacitación y formación de profesionales y técnicos, cuyos ejes temáticos primordiales son el Control Interno a nivel del sector publico nacional, con énfasis en el sector municipal, y la probidad de los servidores públicos, promoviendo aplicación y cumplimiento del marco legal y normativo de Control y Fiscalización.
2. Se suscribió un nuevo Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable bajo el concepto de "Gestión para Resultados en la CGR", con su objetivo general "Fortalecer las Capacidades de Gestión para Resultados de la CGR", priorizando tanto su gestión institucional interna, como su capacidad de auditoría de los resultados de la gestión pública."

Convenios de Colaboración Académica, Científica y Técnica.

Se continúa consolidando las relaciones interinstitucionales a nivel de Universidades Nacionales, con el propósito de beneficiar a los trabajadores activos de la Institución y a su núcleo familiar, en el marco de programas de pasantías y descuentos, para lo cual, hemos firmado los convenios:

3. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con la Universidad de Managua (UdM).
4. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).
5. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).

PROGRAMA GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LA CGR/BID

➤ **Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SF-12397-NI "Fortalecimiento de la Función Auditora de la Contraloría General de la República".**

En 2011 se firmó con el Banco Interamericano de Desarrollo(BID) el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SF-12397-NI "Fortalecimiento de la Función Auditora de la Contraloría General de la República", por un monto de **US\$300,000.00** (TRESCIENTOS MIL DÓLARES NETOS); US\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES NETOS) de fondos provenientes del BID y US\$50,000.00 (CIENCUENTA MIL DÓLARES NETOS) de fondos contrapartida local, para un periodo de ejecución de 30 meses; teniendo como objetivo apoyar la ejecución del Plan de Acción de Fortalecimiento de la Función Auditora, avanzar hacia auditorías de gestión, implantación de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), las Mejoras del Control Interno de las Entidades Pública, fortalecer a la Dirección de Probidad de la Dirección General Jurídica (DGJ) y el fortalecimiento para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2011-2015).

En el primer semestre del año 2013 se realizó el cierre a la ejecución financiera de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SF-12397-NI, por un monto de **US\$13,974.80** (TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON 80/100) que corresponden a un 100% del monto total desembolsado por el BID.

➤ **Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-13846-NI, bajo el concepto de "Gestión para Resultados en la CGR".**

En Julio 2013 se suscribió un nuevo Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-13846-NI, bajo el concepto de "Gestión para Resultados en la CGR", por un monto de **US\$691,600.00** (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES NETOS); cuya ejecución financiera fue por un monto de **US\$61,252.54** (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON 54/100) que corresponde a un 91% del monto total desembolsado por el BID; siendo su objetivo general "Fortalecer las Capacidades de Gestión para Resultados de la CGR"; específicamente, se busca priorizar tanto su gestión institucional interna, como su capacidad de auditoría de los resultados de la gestión pública."

- **Componente No. 1:** Fortalecimiento de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación. Este financiará las siguientes actividades principales: (i) Capacitación al personal clave (alta dirección) de la institución en planificación estratégica, de inversiones y operativa, así como en la definición y monitoreo de indicadores de impacto, resultados y producto; y (ii) el fortalecimiento de la gestión de tecnologías de información (TI).

- **El Componente No. 2:** Fortalecimiento de la auditoría de resultados de gestión. Este financiara las siguientes actividades principales: (i) el desarrollo de un nuevo modelo integrado de gestión de la capacitación (priorizando lo virtual) y la innovación institucional; (ii) la adopción de los avances en las normativas desarrolladas como buenas prácticas en países de la región, por varias organizaciones internacionales y Entidades de Fiscalización Superior (EFS) en materia de control de gestión; y (iii) la capacitación y ejecución de una experiencia piloto en auditoría de gestión

Dentro de los principales resultados alcanzados en el año 2013 a través del Convenio de Cooperación Técnica "Gestión para Resultados en la CGR", se mencionan:

1. Mejorada la calidad técnica y legal de los Auditores Internos del Sector Publico, logrando capacitar a 496 Servidores Públicos de las UAI'S a nivel nacional, ejecutándose 12 eventos organizados para Poderes del Estado, Gobierno Central, Gobiernos Municipales y Entes Autónomos, en materia de: Ley No. 681 "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado", el Debido Proceso y Rol de las UAI'S, introducción a la Auditoría de Gestión, Planeación de la Auditoría, Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAGUN) relacionadas en la redacción de informes de auditoría y principales debilidades detectadas en el proceso de revisión y modelos de informes de Auditoría con y sin responsabilidades, con el objetivo de mejorar el ambiente de control interno, teniendo como norma que todo lo actuado está sujeto a rendición de cuenta, asimismo incidir en la disminución de las observaciones del auditor interno.
2. Contratación de Consultoría Individual Internacional, brindando Asistencia Técnica para el Desarrollo del Plan de Inversiones y Alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y Plan Operativo Anual (POA) en base a la Gestión para Resultados. Como avance de la consultoría se realizó taller con la participación de 50 funcionarios de la CGR, para dar a conocer el alcance y resultados esperados de la planificación en base a resultados.
3. Contratación de Consultoría Individual Internacional para Análisis de Brechas de Gobernanzas en Tecnología de la Información y Comunicación y Plan de Mejora para la Gestión de la Tecnología de la Información en la Contraloría General de la República y la contratación Individual Nacional de Especialista Informático, que apoyará a la CGR en la recepción de los productos y resultados de la Consultoría sobre Gobernanza de TIC y la Implementación del Plan de Acción a Mediano Plazo.

El monto total ejecutado en el año 2013 proveniente del financiamiento de ambos Convenios de Cooperación No Reembolsables BID ascendió a **US\$75,227.34** (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES CON 34/100). En el mes de Diciembre de 2013, se concretizó el apoyo financiero con recursos propios del BID, por un monto de **US\$85,000.00** (OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES NETOS), con el objetivo de actualizar las Normas de Auditoría Gubernamental, para que se ajusten a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) emanadas por INTOSAI y adoptadas por la OLACEFS.

CONVENIOS DE COOPERACION CGR/COSUDE

Las relaciones de cooperación entre la Confederación Suiza, a través de Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Contraloría General de la República, se han fortalecido. Hemos suscrito convenios de cooperación para el financiamiento a proyectos de capacitación y formación de profesionales y técnicos del Sector Público, de Asistencia Técnica para Certificación de las NTCI y la realización de Auditorías Municipales.

1. PROYECTO DE APOYO DIRECTO A INVERSIONES MUNICIPALES (APIM).

El Convenio suscrito en Noviembre de 2011, entre COSUDE y la Contraloría General de la República, para el financiamiento del proyecto denominado "Apoyo Directo a Inversiones Municipales (APIM)", permitió la realización de **35** auditorías externas, divididas en 13 auditorías Especiales y 22 auditorías Financieras y de Cumplimiento de los años 2011 y 2012; de las cuales, 12 Auditorías Especiales fueron ejecutadas en el año 2012 y **21** auditorías finalizadas en el año 2013 (20 Financieras y de Cumplimiento y 1 Auditoría Especial) y 2 auditorías que están en proceso de revisión (Financieras y de Cumplimiento).

Municipalidades auditadas contempladas en el proyecto:

1. Alcaldía Municipal de Waslala
2. Alcaldía Municipal de Rancho Grande
3. Alcaldía Municipal del El Tuma, La Dalia
4. Alcaldía Municipal de El Cuá
5. Alcaldía Municipal de San Juan de Bocay
6. Alcaldía Municipal de San Ramón
7. Alcaldía Municipal de Wiwili, Jinotega
8. Alcaldía Municipal de Santa María de Pantasma
9. Alcaldía Municipal de Terrabona
10. Alcaldía Municipal de San Dionisio
11. Alcaldía Municipal de Matigúas
12. Alcaldía Municipal de Rio Blanco

El monto total del Convenio de Cooperación COSUDE/CGR, ascendió a **US\$188,035.00** (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO DOLARES NETOS). Por COSUDE el financiamiento fue por la suma de US\$136,300.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS DÓLARES NETOS) y como Contrapartida Local por un monto de US\$51,735.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES NETOS).

Para el año 2013, se destinó un monto de **US\$110,000.00** (CIENTO DIEZ MIL DÓLARES NETOS), ejecutándose un **86.09%**, que corresponde a la suma de

US\$94,698.80 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON 80/100).

La ejecución total del proyecto fue por un monto de **US\$164,427.88** (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES CON 88/100), ejecutándose en un **87.45%** del monto total del proyecto.

2. PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA BUENA GESTIÓN PÚBLICA".

El programa "Fortalecimiento de la Buena Gestión Pública" a través de Convenio suscrito en julio de 2012, con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), tiene como objetivo, "Implementar la mejora sostenida de las medidas de la Buena Gestión Pública en las instituciones del programa, comprometidas en la prevención y sanción de los actos de corrupción y la aplicación de las normas del sector justicia".

El monto de la Cooperación COSUDE para la ejecución del programa con la Contraloría General de la República, es de **US\$205,003.32** (DOSCIENOS CINCO MIL TRES DOLARES CON 32/100), se ha ejecutado a la fecha un **27.66%** equivalente a **US\$56,704.85** (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES CON 85/100) del monto total del proyecto, quedando un presupuesto disponible por ejecutar de **US\$148,298.47** (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON 47/100).

Actividades realizadas en el año 2013 en el marco del programa:

- Capacitados 485 Funcionarios de 106 Unidades de Auditorías Internas de Entidades del Sector Público y Municipal, a través de 12 eventos, sobre los temas: Normas Técnicas de Control Interno, Redacción de Informes de Auditoría y Debido Proceso.
- Contratación de proveedores para la reproducción e impresión de 3,000 ejemplares de Compendio de Leyes y Normas de Control Gubernamental (3,000 impresas y 3,000 CD) y reproducción de 2,000 ejemplares de la publicación de las Normas Técnicas de Control Interno de la CGR.
- Se verificaron 165 Declaraciones Patrimoniales de funcionarios públicos.
- Se adquirió equipo informático para apoyar a la Dirección de Probidad en el proceso de verificación.

En el año 2013, se ejecutó la cantidad de **US\$49,501.69** (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN DÓLARES CON 69/100), para el programa "Fortalecimiento de la Buena Gestión Pública".

3. FINANCIAMIENTO AL PLAN ESPECIAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL 2013.

Se firmó Convenio de Cooperación con COSUDE para el financiamiento al, proyecto denominado "**Plan Especial de Capacitación Municipal 2013**", cuyos ejes temáticos primordiales son el Control Interno a nivel del sector público nacional, con énfasis en el sector municipal y la probidad de los servidores públicos, promoviendo aplicación y cumplimiento del marco legal y normativo de Control y Fiscalización.

Monto del Proyecto **C\$607,047.00** (SEISCIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y SIETE CÓDOBAS NETOS). Se ejecutó el **61.94%** del total del Proyecto, equivalente a **C\$376,034.78** (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 78/100).

1. El Plan Especial de Capacitación Municipal 2013 en "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales" (Ley No. 801), fue dirigido principalmente a las nuevas autoridades electas de los 153 municipios del país. Se realizaron los **17** eventos programados es decir, el 100% de cumplimiento, impartíéndolos en cada una de las cabeceras departamentales y de la región Caribe del país, dando cobertura a **126** Municipios que representan el **82,3%** de cumplimiento, invirtiendo un total de 136 horas/clase, para un 100% de cumplimiento. Se capacitaron **193** de las 459 autoridades municipales previstas, Alcaldes, Vicealcaldes y Secretarios de Concejos Municipales, representando un **42%** de cumplimiento en cuanto a la población meta. Sin embargo, se capacitaron **144** servidores municipales con otros cargos administrativos, para un resultado final de **337** servidores municipales capacitados. La relación de género en total fue: 174 mujeres y 163 varones que representan, el 51,6% y el 48,3% respectivamente.

El Plan se desarrolló con un elevado contenido científico-práctico, siendo el objetivo principal, contribuir al fortalecimiento de las capacidades administrativas de los servidores públicos municipales en materia de contrataciones municipales.

2. El Plan de Capacitación Municipal 2013 I Fase, en "Guías Especializadas de Control Interno", en el marco del Programa para el Fortalecimiento de la Buena Gestión Pública PFBGP-CGR-COSUDE se orientó a 63 municipios de 7 departamentos de la región del pacífico, para una meta total de **840** funcionarios municipales de las áreas administrativa, planificación, financiera y presupuesto de los gobiernos municipales, tomando en cuenta que cada una de las tres guías a impartir constituye temas individuales de capacitación.

De 45 municipios convocados se obtuvo la presencia de 20 municipios, lo que representó el 44.44% de nivel de convocatoria. Se capacitaron 61 funcionarios municipales del nivel de mando operativo y 10 funcionarios de 3 delegaciones departamentales de instituciones centrales del departamento de Granada. De los 61

funcionarios municipales, 32 cumplieron con el requisito del 80% de asistencia y de los 10 funcionarios públicos de las delegaciones departamentales de los Ministerios, 9 cumplieron con el 80% de la asistencia.

Del total de participantes que cumplieron con el 80% de asistencia a los eventos de capacitación, se capacitaron en total 123 Servidores Públicos lo que representa el 15% del universo de 840.

4. PROYECTO “CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO EN LAS 18 MUNICIPALIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DE APOYO DIRECTO A INVERSIONES MUNICIPALES (APIM)”

En Octubre de 2013, la Contraloría General de la República suscribió Convenio de Cooperación con COSUDE para la concesión por la suma de **US\$15,140.00** (QUINCE MIL CIENTO CUARENTA DOLARES) de contribución financiera para el desarrollo de 4 componentes, dirigido a beneficiar a 18 municipios del país.

1. Capacitación en Normas Técnicas y Control Interno (NTCI)/SIIRCI
2. Asesoría Técnica In Situ NTCI/SIIRCI
3. Actualizaciones SIIRCI
4. Equipamiento y Boletines

Al 31 de Diciembre de 2013 se ejecutó un monto de US\$5,098.92 (CINCO MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 92/100).

El Componente 1 se desarrolló en el periodo del 28 y 29 de Noviembre de 2013, con los siguientes resultados:

De 18 municipios convocados de los departamentos de Matagalpa (6), Jinotega (6), RAAN (5) y RAAS (1), se obtuvo la asistencia de 14 municipios, lo que representó el 78 % de nivel de convocatoria.

La Capacitación se orientó a 54 funcionarios municipales, responsables de las áreas financiera, adquisiciones y proyectos, asistiendo y capacitando a 37 servidores públicos, que representó el 68.5%, de los servidores municipales sujetos de la capacitación del nivel de mando operativo de las alcaldías convocadas. La relación de género de los capacitados fue de 21 hombres y 16 mujeres representando el 57% y el 43% respectivamente, del total de participantes.

La Contraloría General de la República de Nicaragua, controló la asistencia de los participantes, proporcionó los recursos docentes y la organización de la logística para la realización de los seminarios de capacitación.

En el desarrollo del Componente 2, se prestó Asesoría Técnica In Situ a 17 Alcaldías

Municipales, de las 18 municipalidades consideradas en el Proyecto.

Se adquirieron 3 equipos informáticos (Laptop) y otros equipamientos en el marco del Componente 4 del Proyecto.

El Componente 3, se desarrollará a partir de Enero de 2014.

LOGROS INSTITUCIONALES 2013

La Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control y Fiscalización de los bienes y recursos del Estado, ha logrado resultados positivos en el combate al flagelo de la corrupción, ha fortalecido sus capacidades institucionales y trabajando de manera conjunta con otras instituciones públicas; con el propósito de alcanzar mayores niveles de cumplimiento en las atribuciones y funciones que señala la Constitución Política de Nicaragua.

La gestión de la CGR en 2013, refleja los resultados de las acciones y actividades, de manera concreta y medible, que evidencian los logros alcanzados, para coadyuvar al avance significativo, respecto a los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2011-2015.

• Capacitaciones Externas a Nivel Internacional y Nacional

Capacitaciones Externas a Nivel Internacional:

Dentro del marco de las relaciones de colaboración y transferencia de conocimientos en temas a fines a la misión de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región Latinoamericana y del Caribe, 5 funcionarios de la CGR, se capacitaron mediante la modalidad "in situ", que se realizaron en las Republicas de Costa Rica, Panamá, México, Paraguay y Perú.

Bajo la modalidad de Cursos Virtuales, facilitados por las Contralorías de las Repúblicas de Perú, Brasil y Colombia, participaron 3 funcionarios de nuestra Institución en temas de nuestra competencia.

Capacitaciones Externas a nivel Nacional:

Se realizaron **187** eventos de capacitación dirigidos a **5,098** Servidores Públicos de las diferentes Entidades Públicas (Instituciones Centrales, Alcaldías Municipales), Auditores Internos y Firmas de Contadores Públicos Independientes; obteniendo un porcentaje de sobre cumplimiento del 113.28% conforme al Indicador contemplado en el Plan Operativo Anual 2013 (POA), en el cual se estimó 4,500 funcionarios públicos capacitados.

Se destaca el "Plan Especial de Capacitación Municipal 2013" dirigido principalmente a las nuevas autoridades electas de los 153 municipios del país. El Plan se desarrolló con un elevado contenido científico-práctico; siendo el objetivo principal, contribuir al fortalecimiento de las capacidades administrativas de los servidores públicos municipales en materia de contrataciones municipales.

- **Convenios de Financiamiento para la ejecución de Auditorías**

Con el objetivo de ampliar nuestra cobertura del control externo posterior, se logró suscribir Convenio con la Agencia de Cooperación Suiza (COSUDE), que permitirá el financiamiento a la ejecución de **36** auditorías a **18** municipios de los departamentos de Matagalpa, Jinotega y las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur, las cuales se llevaran a cabo, 18 auditorías en el año 2015 y 18 en el año 2016, evaluando los periodos 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

- **Construcción y Remodelación en la Infraestructura Física de la CGR.**

Con fondos del Presupuesto General de la República se realizó contratación simplificada No. CGR-CS-04-06-2013 para la Rehabilitación de Estructura de Bodega para Archivo Central de la CGR, cuya contratación ascendió a C\$1,526,175.92.

El objetivo del proyecto fue dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 73-2011 publicado en la Gaceta No.184 del 28 de Septiembre del 2011, que mandata a las instituciones del Estado a la creación de los archivos centrales y a lo dispuesto en el artículo No. 50 de la Ley No.681, Ley Orgánica de Contraloría General de la República, que obliga a conservar en buen estado los documentos durante 10 año.

La nueva infraestructura construida con altos estándares de calidad, permitió mejorar considerablemente las condiciones del resguardo de los fondos documentales y proveer a los trabajadores que laboran en la Oficina de Archivo Central, de un ambiente de higiene y seguridad.

GLOSARIO

AI	Auditoría Interna
AN	Asamblea Nacional
APIM	Apoyo Directo a Inversiones Municipales
ARTO.	Artículo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CC	Centro de Capacitación
CGRE	Contraloría General de la República del Ecuador
CGR	Contraloría General de la República
CS-CGR	Consejo Superior - Contraloría General de la República
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
DGA	Dirección General de Auditoría
DGAF	División General Administrativa Financiera
DGJ	Dirección General Jurídica
DGPDI	División General de Planificación y Desarrollo Institucional
DRH	División de Recursos Humanos
DSI	División de Sistemas Informáticos
FCPI	Firmas de Contadores Públicos Independientes
GIZ	Cooperación Internacional Alemana
H/H	Horas Hombre
H/M	Hombre y Mujeres
Ley No. 323	"Ley de Contrataciones del Estado"
Ley No. 349	"Ley de Reforma a la Ley No. 323, Ley de Contrataciones del Estado"
Ley No. 438	"Ley de Probidad de los Servidores Públicos"
Ley No. 550	"Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario"
Ley No. 622	"Ley de Contrataciones Municipales"
Ley No. 648	"Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades"
Ley No. 681	"Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado".
Ley No. 737	"Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"
NAGUN	Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno
OAIP	Oficina de Acceso a la Información Pública
OCCEFS	Organización Centro Americana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
PAA	Plan Anual de Auditorías
PGR	Procuraduría General de la República
PEDI	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
POA	Plan Operativo Anual
RSGCP	Registro y Seguimiento a la Gestión de Crédito Público

SA	Sistemas de Administración
SIAFM	Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal
SIAG	Sistema Integral de Auditoría Gubernamental
SIIRCI	Sistema de Información para la Implantación de Recomendaciones de Control Interno
UA	Unidad de Adquisiciones
UAA	Unidad de Apoyo Administrativo
UAI	Unidad de Auditoría Interna
Unidad Sustantiva	Unidad cuyo ejercicio tiene su origen en un mandato legal y Constitucional
Unidad de Apoyo	Unidad que coadyuva al logro de las funciones Constitucionales asignadas a la Contraloría General de la República. Es una estructura que concentra acciones específicas de apoyo, pero integrada en una actividad más amplia.

